

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL **DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. DIP. **JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, EDUARDO LEAL BUENFIL, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO:** KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ALEJANDRA LARA MAIZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CLAUDIA TAPIA CASTELO.

PREVIAMENTE AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "LE SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR QUE SUSTITUYA EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, SEAN

SUSTITUIDAS POR LOS LEGISLADORES QUE HAYAN OCUPADO LOS PUESTOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE O EN LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE, EN ORDEN DE PRELACIÓN SE INTEGRARAN A LA MESA DIRECTIVA LOS DIPUTADOS ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LUIS DONALDO COLOSIO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INFORMÓ QUE HAY 22 DIPUTADOS PRESENTES, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA, LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA HILDA MARGARITA CAVAZOS GUTIÉRREZ, QUIEN FORMABA PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, ASISTENTE DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PARA ELLA Y SU FAMILIA LE DAMOS NUESTRA MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL SE APROBÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE MARZO DE 2020.
6. ASUNTOS EN CARTERA
7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.

8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL**.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A FIN DE ENTONAR EL HIMNO NACIONAL.

CONCLUIDO DICHO ACTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, UN ABRAZO GIGANTE. QUIERO AGRADECER A CADA UNO DE USTEDES POR ESA SOLIDARIDAD EN ESTE MOMENTO QUE PASÉ TAN TRISTE, VERDAD, SABEMOS QUE SON HERIDAS PROFUNDAS, PERO, GRACIAS A TODOS POR SUS PRESENTES. BONI, A CADA UNO, DE SUS PALABRAS, SU PRESENCIA; EL DIPUTADO ÁLVARO, LA BANCADA DEL PRI, EL COMPAÑERO CARLOS DE LA FUENTE, A MIS COMPAÑEROS DE BANCADA. UN ABRAZO GIGANTE A TODOS Y BENDICIONES A CADA UNO DE USTEDES. ABRAZOS Y BUEN DÍA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE MARZO DE 2020**, EN VIRTUD DE QUE FUERON ENVIADAS POR CORREO A CADA UNA DE LAS CUENTAS DE LOS CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LES PREGUNTO SI DISPENSAN EL TRAMITE DE LECTURA SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA

ACOSTUMBRADA. LES PEDIMOS QUE SEA CLARA SU SEÑAL PORQUE SOMOS EXACTAMENTE VEINTITRÉS LEGISLADORES”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS **LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE MARZO DE 2020**, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS LAS CUALES FUERON APROBADAS *POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

SE ANEXAN LAS REFERIDAS ACTAS

ACTA NÚM. 168 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DEL 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INTEGRÁNDOSE 6 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.

EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE

ANTICIPACIÓN. APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS ACTAS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 8 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)** CON EL SEÑALAMIENTO DE LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO DONDE SOLICITA QUE EL ASUNTO No. 2 SEA RESERVADO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ASÍ MISMO, PIDE QUE EL ASUNTO No. 3 SEA LEÍDO EN EL APARTADO DE INICIATIVAS. EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, SOLICITÓ QUE SEA LEÍDO EL ASUNTO No. 6 DE MANERA INTEGRA. LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO HIZO REFERENCIA AL ASUNTO No. 6 EN EL QUE REFIERE QUE LA COMPARCENCIA DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY NO FUE ATENDIDA Y PIDIÓ SEA RESERVADO PARA ASUNTOS GENERALES.

EFFECTUADO LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ORDENES DE PROTECCIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

EL DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 126 BIS 3, 126 BIS 4 Y POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 231 Y AL ARTÍCULO 232 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN: EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 78, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 84 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 89; Y SE DEROGAN: LA FRACCIÓN V, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78, EL INCISO C) DE LA FRACCIONES I Y II DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ARTÍCULO 81; TODOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPITULO IV,

DENOMINADO "DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS", A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRORREY" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS. LA PRIMERA: PROPONE UNA REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 4.- EN MATERIA LABORAL DEBE EXISTIR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS. QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN QUE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS Y LIBERTAD DE LAS PERSONAS A MANTENER O ACcedER A ALGÚN EMPLEO. UNA LEY GARANTIZARÁ EL ACCESO AL TRABAJO ÚTIL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD BAJO LAS CONDICIONES QUE LA MISMA ESTABLEZCA. Y LA SEGUNDA: PROPONE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA PRIMERA **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 17 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, RELATIVO A QUE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEBERÁ EMITIR LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DOS MESES. TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO, SE ESTARÁ A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 9502/LXXIV QUE CONTIENE EL OFICIO NÚMERO PM/855/15 FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 305 EMITIDO EL DÍA 01-UNO DE JUNIO DE 1994-MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE AUTORIZÓ LA VENTA DE DIVERSOS LOTES DE UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN BENEFICIO DE DIVERSAS FAMILIAS, UBICADOS EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, EN HIGUERAS, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. SE DECLARA SIN MATERIA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL R. AYUNTAMIENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.**

SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12783/LXXV, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A FAVOR DE LA CASA HOGAR ALABASTRO DE AMOR "THELMA" A.C. PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 3000 METROS CUADRADOS DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE MAYOR EXTENSIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 53,680.77 METROS CUADRADOS DE ÁREA MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 32-219-003, UBICADO EN LAS CALLES RIO NILO Y RIO ORINOCO, EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO APROBAR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. INTERVINIENDO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 13192/LXXV, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SA-835/2019 SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE MONTERREY A.C. PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 327.95 METROS CUADRADOS DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE MAYOR EXTENSIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 24,523.85 METROS CUADRADOS DE ÁREA MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 58-17-046-001, UBICADO EN LA CALLES VIETNAM Y BAGDAD, EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD FUTURO NOGALAR, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12770/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE ARMONIZAR EL CONCEPTO DE DISCRIMINACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 1 CONSTITUCIONAL Y QUE AGREGUEN EL COMENTARIO DE LA DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y

JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE A LA BREVEDAD REALICEN LAS ACCIONES EN MATERIA DE TRASPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN: REGLAMENTO MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA Y CREAR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EL REGISTRO CIVIL EN LA ENTIDAD, EN CONJUNTO CON EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN Y LA COMISIÓN NACIONAL DE AYUDA A REFUGIADOS, SE INSTALEN MÓDULOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA OTORGAR LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN Y DATOS BIOMÉTRICOS A SOLICITANTES EN LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS, ASIMISMO PARA QUE EN ESTE PODER LEGISLATIVO, SE INSTALE UN MÓDULO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO. SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES 12913/LXXV, 13179/LXXV Y 13293/LXXV RELATIVOS A LA CREACIÓN DE UNA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN UN HORARIO DE 10:30 A 13:00 HRS. EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 12 ABSTENCIONES. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE SENADORES, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, PROCEDA A LA BREVEDAD POSIBLE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS

ASUNTOS QUE TENGA TURNADOS EN LA COMISIÓN QUE PRESIDE, REFERENTES A REFORMAR LA FRACCIÓN XIII DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO QUE RESPECTA A QUE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, PERITOS Y LOS MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS, PUEDAN SER REINCORPORADOS A SU SERVICIO. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES.

SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EN EL MARCO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012 Y EL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL, SE SIRVA A NOTIFICAR A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA POTENCIAL EMERGENCIA EN SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL A RAÍZ DE LA PANDEMIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE VIVE EN NUESTRO PAÍS. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO CON CARÁCTER DE URGENTE. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA PROTECCIÓN EN CONTRA DEL CORONAVIRUS Y QUE ESE FONDO SEA UTILIZADO EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE HIGIENE QUE SE CONSIDEREN APROPIADOS PARA QUE SEAN REPARTIDOS EN LOS DISTRITOS ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE ATENCIÓN EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA ENTREGAR PRODUCTOS A QUIENES VISITEN ESTE EDIFICIO. **SOLICITÓ SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTÁ POR AGOTARSE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO: PARA MANDAR LLAMAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS A QUE INFORME ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE ÉSTE CONGRESO SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL ESTADO ANTE EL POSIBLE BROTE DEL COVID-19; QUE DE A CONOCER EL PLAN DE COORDINACIÓN ESTATAL RESPECTO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN E INFORMAR SI CUENTA CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA DETECTAR Y TRATAR EL VIRUS EN CASO DE PRESENTARSE EN NUESTRO ESTADO. ASIMISMO EXHORTÓ AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN PARA QUE ORDENE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 EN TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A SU CARGO, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS USUARIOS DE LAS MISMAS, TAMBIÉN ENVIÓ UN EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 EN TODAS LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS USUARIOS DE LAS MISMAS. DE IGUAL FORMA, ENVIÓ UN EXHORTO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19, ENTRE EL PERSONAL Y USUARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ASIMISMO, EXHORTÓ A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO, AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, METRORREY Y AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CUANTO A LOS DIVERSOS TIPOS DE TRANSPORTE QUE SE BRINDAN A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE A TRAVÉS DE LOS MISMOS SE BRINDA Y POR ÚLTIMO, LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA INSTRUIR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD, DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE CONGRESO Y DE LOS VISITANTES A ESTE PALACIO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ PARA SOLICITAR SE AGREGUE AL EXHORTO QUE SEA INVITADO ESPECÍFICAMENTE A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES A LAS 4 DE LA TARDE LA PRESIDENTA LE SOLICITÓ LES HAGA LLEGAR POR ESCRITO LA ADICIÓN, SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESE MOMENTO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ LA COMPARCENCIA ANTE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO DE LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LA MUJER, EL 9 DE MARZO DE 2020, A FIN DE EXPONER Y RESPONDER LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO A LOS FEMINICIDIOS SUSCITADOS EN LA ENTIDAD, ADEMÁS, DE DAR A CONOCER LAS ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE CUALQUIER CONDUCTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITANDO SE MODIFIQUE LA FECHA DE LA COMPARCENCIA. LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ RECHAZÓ LA PROPUESTA. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 9 EN CONTRA Y 16 ABSTENCIONES. SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA DECLARARSE A FAVOR DE LA PRÓXIMA MANIFESTACIÓN DE LAS MUJERES PROGRAMADA PARA EL DÍA 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 03 DE MARZO DE 2020 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚM. 169 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 04 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C.

PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ SOLICITÓ A LA ASAMBLEA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). CON EL SEÑALAMIENTO DE LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES QUIEN SOLICITÓ SEA LEÍDO DE MANERA INTEGRA EL ASUNTO No. 2.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. "ESTE CONGRESO DEL ESTADO DEBE VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DE ACTUALIZAR CONSTANTEMENTE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO, ES POR LO QUE SE PROPONE LA PRESENTE INICIATIVA, A FIN DE ACTUALIZAR LA DENOMINACIÓN QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL, TANTO EN SU DISPOSITIVO SUSTANTIVO, COMO ADJETIVO, PARA LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, YA QUE ACTUALMENTE A MÁS DE 4 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGUE CONSERVANDO SU ANTERIOR DENOMINACIÓN, ES DECIR, LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA; ELLO PARA GUARDAR LA DEBIDA CONGRUENCIA EN TODOS LOS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA". **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 10, 26 Y 39 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA SOLICITÓ SIGNAR LA INICIATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOTENER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 13164/LXXV QUE CONTIENE OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 64-II-4-1258 SIGNADO POR LA DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. SE APROBÓ UNA RONDA MÁS DE ORADORES, ACTO SEGUIDO INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDES. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES POR ALUSIONES PERSONALES. DE LA MISMA MANERA EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDES HABLÓ POR ALUSIONES PERSONALES. ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA INTERVENIR A FAVOR A LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO CON 25 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12341/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 31 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12813/LXXV QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE AUTORICE LA CREACIÓN DE UNA ESCULTURA EN BRONCE DE CUERPO COMPLETO DEL MÚSICO CELSO PIÑA ARVIZU, COMO MUESTRA REPRESENTATIVA A SU TRAYECTORIA Y AMOR POR NUESTRA TIERRA REGIOMONTANA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12687/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE. (PRIMERA VUELTA). ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO CON 30 VOTOS EL QUE SEA ADMITIDO A DISCUSIÓN.** INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA ASEGURE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, Y SE GARANTICE EL DERECHO DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO, SITUADO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE NO SE DISCRIMINE A SU ALUMNADO Y SE OTORGUE DE CONFORMIDAD AL ORDENAMIENTO EN LA MATERIA, LA INFRAESTRUCTURA, APOYO Y MAESTROS CAPACITADOS QUE PUEDEN ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS EDUCANDOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, SE SUMA AL PARO NACIONAL #UNDÍASINNOSOTRAS, Y RECONOCE CON PROFUNDA EMPATÍA LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS DE LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE MUJERES QUE CONVOCAN AL PARO NACIONAL ESTE 9 DE MARZO DE 2020.

SEGUNDO. - LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TESORERÍA Y CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE PODER LEGISLATIVO A NO ESTABLECER SANCIÓN ADMINISTRATIVA ALGUNA Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL FEMENINO DE ESTA LEGISLATURA, QUE DECIDA EJERCER SU DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MANIFESTACIÓN Y SUMARSE AL PARO NACIONAL DENOMINADO #UNDÍASINNOSOTRAS. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. KARINA BARRÓN PERALES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA², SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA MÁS DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SE GUIDO INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ SOLICITÓ ADICIONAR AL ESCRITO QUE SE HAGA EXTENSIVA AL PERSONAL FEMENINO SINDICALIZADO DE INTENDENCIA. LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ACEPTÓ LA ADICIÓN. ACTO SEGUIDO INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA TERCERA RONDA MÁS DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SE GUIDO INTERVINIERON CLAUDIA TAPIA CASTELO, IVONNE BUSTOS PAREDES, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITÓ SEA ADICIONADO EL QUE SE BENEFICIE TAMBIÉN A LAS EMPELADAS DE INTENDENCIA Y DE SEGURIDAD SIENDO ACEPTADA POR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS QUE SOLICITARON ALGUNA ADICIÓN LAS HAGAN LLEGAR POR ESCRITO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. KARINA BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A FIN DE QUE, EN APEGO ESTRICTO A SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EN LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE PROPORCIONEN SERVICIOS DE SALUD, A FIN DE VERIFICAR SI SE ADOPTAN MEDIDAS POSITIVAS PARA PRESERVAR EL DERECHO A LA SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS; VERIFIQUE OBJETIVAMENTE SÍ SE PROPORCIONAN MEDICAMENTOS Y QUIMIOTERAPIAS Y EN SU DEFECTO DÉ INTERVENCIÓN A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL CORRESPONDIENTES E INVESTIGUE LAS MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR LA FALTA DE MEDICAMENTOS Y LAS POSIBLES OMISIONES DEL ESTADO MEXICANO. DE IGUAL MANERA EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SALUD SE COORDINE CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO A QUE PROPORCIONEN SERVICIOS DE SALUD, A FIN DE QUE ADOPTEN MEDIDAS RAZONABLES Y NECESARIAS TENDIENTES A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A NIÑAS Y NIÑOS, SE MINIMICE EL RIESGO DE QUE SU SALUD SE AFECTE AÚN MÁS Y SE PROPORCIONEN LAS QUIMIOTERAPIAS NECESARIAS A NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. ACTO SEGUIDO INTERVINO A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. CONTINUARON EN EL USO DE LA PALABRA A FAVOR LOS DIP. MYRNA ISELA

GRIMALDO IRACHETA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO Y EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS NIÑOS FALLECIDOS. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, URGIÓ AL RESTO DE LAS FRACCIONES EN EL CONGRESO LOCAL A SANCIONAR AL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MANUEL GONZÁLEZ POR EL DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA RECABAR LAS DENOMINADAS “BRONCOFIRMAS.”

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2020 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚM. 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A FIN DE QUE EL ESPACIO SOLEMNE SE LLEVE A CABO DESPUÉS DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)** CON EL SEÑALAMIENTO DE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ QUIEN SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS No. 1, 2 Y 8. ASÍ MISMO, EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE EL ASUNTO No. 8 SEA TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE EL DIP. ROBERTO RAMIRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 51 BIS, LA MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, ÓRGANOS LEGISLATIVOS, DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 44 BIS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 43 DE DICHO ORDENAMIENTO, CON EL OBJETO DE REGULAR EL ACCESO DE MENORES DE EDAD A LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE PRESTADOS POR EL SECTOR TURÍSTICO Y ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE ÉSTOS DE DAR AVISO A LAS AUTORIDADES JUDICIALES CUANDO SE ADVIERTA LA POSIBLE COMISIÓN DE UN ACTO DELICTIVO QUE ATENTE CONTRA LA LIBERTAD, DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS

DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12243LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. ALEJANDRA CERVANTES MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD ENTONCES DE COORDINADORA ESTATAL DE NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA POLÍTICA (CIUDAD, VILLA, PUEBLO, RANCHERÍA Y RANCHO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN), PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL MARCO JURÍDICO DE NUESTRO ESTADO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12471/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO CEE/CG/05/2019 QUE DETERMINA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019, COMO FECHA LÍMITE PARA QUE ESTA SOBERANÍA PRESENTE HASTA 3 PETICIONES DE CONSULTA POPULAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12688/LXXV, QUE CONTIENE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. QUE CONTIENE EL EXP. 13359/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS CESAR LEAL ISLA GARCÍA, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE LA ADECUACIÓN DEL ACUERDO NÚM. 254 EXPEDIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR,

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 13281/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA QUE SE LLAME COMISIÓN DE MOVILIDAD. Y EL ESCRITO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020, ANEXADO AL MISMO EXPEDIENTE, SIGNADO POR EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO A FIN DE RECONOCER EL GRAN TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO Y EN SOLIDARIDAD DE LOS TIEMPOS MÁS DIFÍCILES A LOS QUE SE HAN ENFRENTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ², DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES², ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, Y JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA².

ESPAZIO SOLEMNE PARA RECONOCER DE FORMA PÓSTUMA A LOS SOCIO-AMBIENTALISTAS: IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, MARÍA DE JESÚS MARQUEDA, FRANCISCO JAVIER ORELLANA COTA Y CLAUDIO TAPIA SALINAS.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VII, EL PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS FAMILIARES PARA DAR INICIO CON EL ESPACIO SOLEMNE Y LLEVAR A CABO EL HOMENAJE PÓSTUMO A: IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, MARÍA DE JESÚS MARQUEDA, FRANCISCO JAVIER ORELLANA COTA Y CLAUDIO TAPIA SALINAS, POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO. CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, SE PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE.

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL ESPACIO SOLEMNE LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS FAMILIARES DE LOS ACTIVISTAS HOMENAJEADOS.

EFFECTUADO LO ANTERIOR DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2020 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO, LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE INSTALEN CENTROS DE ATENCIÓN Y DENUNCIA EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA “METRORREY”, A FIN DE PODER ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 778 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**

2. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 700, 704 Y 731 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE SER RATIFICADA PARA UN SEGUNDO PERÍODO COMO PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13341/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. MARCO ANTONIO GALINDO GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA RUTA CINCO, LA ESTRATEGIA CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, VIGILAR Y PROTEGER DE EVENTUALES REPRESALIAS O DESCUENTOS EN SUS SALARIOS A EMPLEADAS EN CASO DE UNIRSE A LA INICIATIVA “UN DÍA SIN MUJERES”.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
5. 60 ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS A CUENTAS PÚBLICAS, DE LOS SIGUIENTES:
 - FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2014.
 - COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE), EJERCICIO FISCAL 2015.
 - FIDEICOMISO ELEVEMOS MÉXICO, MIC. NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2015.
 - AGENCIA PARA LA RENACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
 - COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO, EJERCICIO FISCAL 2018.
 - CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, EJERCICIO FISCAL 2018.
 - CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EJERCICIO FISCAL 2018.
 - FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2015.
 - INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EJERCICIO FISCAL 2015.
 - FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2015.
 - SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EJERCICIO FISCAL 2015.
 - COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
 - FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD, EJERCICIO FISCAL 2016.

- FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- FIDEICOMISO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EJERCICIO FISCAL 2016.
- FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- PARQUE FUNDIDORA O.P.D., EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2017.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- SISTEMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., EJERCICIO FISCAL 2016.
- COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO, EJERCICIO FISCAL 2017.
- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA, EJERCICIO FISCAL 2017.
- FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2017.
- INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA, EJERCICIO FISCAL 2017.
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C., EJERCICIO FISCAL 2017.
- INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2017.
- PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2017.
- RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, EJERCICIO FISCAL 2017.
- UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, EJERCICIO FISCAL 2017.
- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, EJERCICIO FISCAL 2017.
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA, EJERCICIO FISCAL 2017.
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA, EJERCICIO FISCAL 2017.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA, EJERCICIO FISCAL 2017.
- INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO, EJERCICIO FISCAL 2017.
- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EJERCICIO FISCAL 2017.
- SERVICIOS DE SALUD, EJERCICIO FISCAL 2017.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2017.
- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA, EJERCICIO FISCAL 2017.

- FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, EJERCICIO FISCAL 2018.
- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, EJERCICIO FISCAL 2018.
- FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, EJERCICIO FISCAL 2018.
- FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE), EJERCICIO FISCAL 2018.
- FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA, EJERCICIO FISCAL 2018.
- FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL, EJERCICIO FISCAL 2018.
- FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD, EJERCICIO FISCAL 2018.
- INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA, EJERCICIO FISCAL 2018.
- INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EJERCICIO FISCAL 2018.
- INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018
- INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EJERCICIO FISCAL 2018.
- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, EJERCICIO FISCAL 2018.
- SERVICIOS DE SALUD, EJERCICIO FISCAL 2018.
- SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EJERCICIO FISCAL 2018.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EJERCICIO FISCAL 2018.
- UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, EJERCICIO FISCAL 2018.

DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 9602, 10416, 10425, 10432, 10442, 10437, 10476, 11304, 11316, 11325, 11326, 11330, 11336, 11339, 11348, 11365, 11368, 11373, 11429, 12071, 12080, 12090, 12098, 12099, 12104, 12112, 12116, 12120, 12121, 12122, 12123, 12126, 12132, 12133, 12134, 12135, 12138, 12139, 13091, 13092, 13093, 13094, 13096, 13097, 13100, 13104, 13105, 13111, 13112, 13115, 13118, 13120, 13127, 13128, 13138, 13142, 13173, 13145, 13147 Y 13148 QUE CORRESPONDAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

6. 5 ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS CUENTAS PÚBLICAS SIGUIENTES:

- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, EJERCICIO FISCAL 2015.
- DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- GALEANA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.

DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 10489, 13015, 13016, 13017 Y 13018 A QUE CORRESPONDAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

7. 17 ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS CUENTAS PÚBLICAS SIGUIENTES:

- GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2011.
- CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2012, 2015, 2016 Y 2018.
- MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2012 Y 2015.
- GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2014.
- RAYONES, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2015 Y 2016.
- ALLENDE, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2015 Y 2018.
- APODACA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- LINARES, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018

DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 7701, 8237, 8241, 9129, 9687, 10493, 10498, 10499, 10687, 11394, 11398, 13031, 13032, 13033, 13035, 13036 Y 13037 QUE CORRESPONDAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

8. 8 ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGUIENTES:

- BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- VALLECILLO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2015 Y 2018.
- SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018

DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 10889, 13043, 13045, 13046, 13047, 13048, 13049 Y 13076 QUE CORRESPONDAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

9. 26 ESCRITOS SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS SIGUIENTES ENTES:

- AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2018.
- GENERAL TREVÍNO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2016.
- LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2013, 2016 Y 2018.
- CERRALVO, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2018
- CHINA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2018
- DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2015 Y 2018
- GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- GENERAL TREVÍNO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2012 Y 2018.
- LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- MARÍN, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2012 Y 2018.
- MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2012 Y 2018
- PARÁS, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.

DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 8179, 8190, 8191, 9084, 9139, 9681, 10520, 10530, 11414, 11420, 11423, 13052, 13053, 13054, 13055, 13056, 13057, 13058, 13059, 13060, 13061, 13062, 13063, 13064, 13065 Y 13066 QUE CORRESPONDAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

10. 8 ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS SIGUIENTES ENTES:

- CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2018.
- GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, EJERCICIOS FISCALES 2014, 2016 Y 2018.
- EL CARMEN, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.

- GARCÍA, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- HIGUERAS, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.

DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 9685, 11432, 11434, 13069, 13070, 13071, 13072 Y 13074 QUE CORRESPONDAN Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. AZUL ISHTAR CISNEROS MEDINA Y ROBERTO MARTÍN CISNEROS ZAVALA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR MÁS EFICIENTEMENTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA VIOLENCIA FAMILIAR.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. AZUL ISHTAR CISNEROS MEDINA Y ROBERTO MARTÍN CISNEROS ZAVALA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA RECLASIFICAR EL DELITO DE AMENAZAS Y DIFERENCIAR LA AMENAZA PERSONAL DE LA AMENAZA SOCIAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER PÉREZ-ROLÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA C. DRA. ANA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, FUE DESIGNADA COMO PRESIDENTA EJECUTIVA ELECTA DE DICHO CONSEJO.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 704 Y 719 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN MANUEL ALVARADO MONTIEL, MARCIAL PADILLA GONZÁLEZ Y LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN NO SE RATIFIQUE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13341/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ELIMINAR EL CALIFICATIVO DE PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13338/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 788 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PROFR. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PERALES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 412, 426, 525, 678, 680 Y 700 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
20. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 399, 412, 426, 444, 500, 507, 700, 704 Y 731 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA Y POR LA C. SENADORA INDIRA KEMPIS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR Y LA FAMILIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 33 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 203; ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS QUE CONSTA DE LOS ARTÍCULOS 203 BIS Y 204 Y POR DEROGACIÓN A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 202, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
23. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LAS SESIONES DEL PLENO DURANTE LOS DÍAS 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 Y 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR ASISTIR AL CURSO COMBATING, CORRUPTION-CREATING TRANSPERENCY IN GOVERMENT A PROJECT FOR MÉXICO CON ENFOQUE EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA TESORERÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADAS. EL DÍA DE HOY, UN

SERVIDOR EN REPRESENTACIÓN DE LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MI PARTIDO, DEL PRI, VENGO A PRESENTAR UNA INICIATIVA, QUE TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL, EL SANCIONAR CON MAYOR RIGOR LOS DELITOS DE HOSTIGAMIENTO, ACOSO SEXUAL, ASÍ COMO EL FEMINICIDIO, INCREMENTANDO DIRECTAMENTE LAS SANCIONES DE DICHOS TIPOS PENALES PARA QUE EL USO DE LA PREVENCIÓN GENERAL POSITIVA QUE OFRECE EL DERECHO PENAL, SE INHIBAN LAS CONDUCTAS QUE PROPICIEN LA VULNERACIÓN A LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO, POR LO QUE ESTA INICIATIVA, SE PROPONE REFORMAR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 271 BIS 1, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 271 BIS 2, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 331 BIS 3 Y EL ARTÍCULO 331 BIS 6, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMO TODOS SABEMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAS MUJERES A LO LARGO DE LA HISTORIA HAN SUFRIDO DESVENTAJA SOCIAL, LA CUAL LAS HA TRAÍDO A QUE SEAN VIOLENTADAS EN SUS DERECHOS Y EN SU PERSONA, DISCRIMINÁNDOLAS, MARGINÁNDOLAS Y HACIÉNDOLAS VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA, PERO EN ESPECIAL DE LA MÁS GRAVE, LA VIOLENCIA FEMINICIDA, LA CUAL ES DESCRITA EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO LA FORMA EXTREMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, PRODUCTO DE LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, CONFORMADA POR EL CONJUNTO DE CONDUCTAS MISÓGINAS QUE PUEDEN CULMINAR EN HOMICIDIO Y OTRAS DE FORMA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES; ESTA DESVENTAJA Y ESTE TIPO DE VIOLENCIA HA LLEVADO UNA LUCHA INCANSABLE POR PARTE DE ELLAS Y DE ALGUNOS HOMBRES QUE NOS HEMOS SUMADO A SUS CAUSAS DESDE NUESTRAS DIVERSAS TRINCHERAS, SE HA LOGRADO UN AVANCE DESDE QUE COMENZÓ ESTA LUCHA, SIN EMBARGO NO HA SIDO SUFFICIENTE, LAS MUJERES SIGUEN SIENDO VIOLENTADAS, DISCRIMINADAS Y ASESINADAS, ESTE PROBLEMA GRAVE NO ES EXCLUSIVO DE NUEVO LEÓN, SI NO DE TODA LA REPÚBLICA, POR ELLO LAS MUJERES DE TODO EL PAÍS, SE HAN ORGANIZADO EN UN PARO NACIONAL EN EL QUE BUSCAN HACERSE INVISIBLES PARA HACER NOTAR Y A LA VEZ HACERNOS SABER QUE ESTÁN INCONFORMES CON LO QUE HA SUCEDIDO

CON ELLAS, HACERNOS SENSIBLES DE QUE SE SIENTEN AMENAZADAS Y CON MIEDO, UN MIEDO QUE TIENE UNA JUSTIFICACIÓN. ESTOS RECLAMOS SOCIALES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, SON EL MOTOR QUE IMPULSA ESTA INICIATIVA QUE HOY PRESENTAMOS, YA QUE CON ELLA BUSCA INCREMENTAR LA SANCIÓN DE FEMINICIDIO PARA PASAR DE CUARENTA A SESENTA AÑOS DE PRISIÓN, UNA PENA DE CUARENTA Y CINCO A SESENTA AÑOS DE PRISIÓN, AUMENTANDO LA PENA MÍNIMA DE ESTE DELITO, REDUCIENDO EL MARGEN PARA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA QUE EL JUEZ EN SU MOMENTO TENGA QUE DETERMINAR. CABE MENCIONAR QUE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE APROBÓ UNA INICIATIVA EN ESE SENTIDO, LA CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, PENDIENTE DE SER APROBADA, AHÍ SE PROPONEN DE 45 A 65 AÑOS DE PRISIÓN; SIN EMBARGO, EN ESTA INICIATIVA CONSIDERO PERTINENTE DEJAR LA PENA DE 60 AÑOS ATENDIENDO LAS REGLAS GENERALES DEL DERECHO PENAL NACIONAL Y DE NUEVO LEÓN, DE QUE NINGUNA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD, PUEDE EXCEDER A LOS 60 AÑOS. COMO ES BIEN SABIDO QUE CONDUCTAS MENORES SIEMPRE LLEVAN A UNA CONDUCTA MAYOR, SI NO SE PREVIENEN, SE PROPONE AUMENTAR LAS PENAS DEL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL PARA HOMOLOGARSE DE DOS A CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, CUANDO ACTUALMENTE EL HOSTIGAMIENTO SE SANCIONA CON UNA PENA DE UNO A DOS AÑOS, Y EL ACOSO SE SANCIONA CON UNA PENA DE UNO A TRES AÑOS DE PRISIÓN. CON ESTA HOMOLOGACIÓN EN EL AUMENTO DE LAS PENAS, ATENDEMOS EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y BUSCAMOS PREVENIR DESDE LA COMISIÓN DE ESTAS CONDUCTAS QUE POSTERIORMENTE SE REALICEN CONDUCTAS MÁS GRAVES COMO LO ES EL FEMINICIDIO. PARA CERRAR, LA PRINCIPAL PREVENCIÓN QUE BUSCA ESTA INICIATIVA, SE PROPONE SANCIONAR DE CINCO A DIEZ AÑOS DE PRISIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO QUE RETARDE O ENTORPEZCA DOLOSAMENTE O POR NEGLIGENCIA, LA PROCURACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DEL DELITO DE FEMINICIDIO, YA QUE ACTUALMENTE SE SANCIONA CON UNA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, DE TRES A OCHO AÑOS DE PRISIÓN. COMO PODEMOS VER COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ESTA NO ES UNA REFORMA AISLADA, SI NO UNA REFORMA INTEGRAL QUE BUSCA PREVENIR EL

FEMINICIDIO DESDE SUS CONDUCTAS MENORES, ASÍ COMO EN SU MISMA COMISIÓN Y TAMBIÉN EN SU MISMA DEBIDA ATENCIÓN POR PARTE DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA. RECORDEMOS QUE EN MESES PASADOS YA SE HAN APROBADO POR ESTE PLENO EL AUMENTO DE PENAS PARA EL DELITO DE VIOLACIÓN E INICIATIVAS PRESENTADAS POR MIS COMPAÑERAS KARINA BARRÓN, ITZEL CASTILLO; POR LO QUE ESTA INICIATIVA COMPLEMENTA Y FORTALECE LO QUE YA ESTÁ APROBADO POR EL HONORABLE PLENO. RECORDEMOS TAMBIÉN, QUE SEGUIMOS TENIENDO ALERTA DE GÉNERO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD Y DEBEMOS BUSCAR DEJAR EN CLARO QUE, EN NUESTRA NORMATIVIDAD, NO VAMOS A PERMITIR MÁS VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO, POR NUESTRAS MADRES, ESPOSAS, HERMANAS E HIJAS, LES PIDO COMPAÑEROS QUE, EN SU MOMENTO OPORTUNO TENGAN A BIEN APROBAR ESTA INICIATIVA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

SE INSERTA INTEGRA LA INICIATIVA. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROMOVER INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RAZÓN DE SANCIONAR CON MAYOR RIGOR LAS CONDUCTAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL ASÍ COMO EL FEMINICIDIO, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. HACE 13 AÑOS, SE IMPULSÓ DE MANOS DE LAS LEGISLADORAS Y DE GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, MISMO QUE FUE UN PROYECTO QUE CAMBIÓ LA MIRADA DE LAS INSTITUCIONES SOBRE LA

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y QUE FUE APROBADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN ABRIL DE 2006 Y RATIFICADO POR EL SENADO EN DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. INICIÓ CON ELLO, PARA EL ESTADO MEXICANO, EN 2007, LA OBLIGACIÓN DE APLICAR LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y, PARA LAS MUJERES, QUEDÓ GARANTIZADO SU DERECHO A GOZAR DE LOS BENEFICIOS DE ESE MARCO LEGAL PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, REFIERO QUE LA LEY FUE PUBLICADA EL 1 DE FEBRERO DE 2007 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, FECHA DE ARRANQUE PARA QUE LAS INSTITUCIONES COMENZARAN CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR Y ATENDER A LAS MUJERES QUE VIVEN DISTINTOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA, UN AVANCE SIGNIFICATIVO Y DE GRAN ENVERGADURA EN NUESTRO PAÍS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SE RECONOCÍÓ ASÍ EN EL PAÍS EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR SIN VIOLENCIA Y AL GOCE, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE TODOS SUS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES, MIENTRAS QUE EL ESTADO ESE ENCONTRÓ OBLIGADO A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL Y MECANISMOS PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. COMO VEMOS, ESTA LEY SIGNIFICÓ UN CAMBIO DE PARADIGMA, POR LO QUE SE EMPEZARON A CREAR LEYES EN AMÉRICA LATINA PARA SANCIONAR LA VIOLENCIA, LUEGO DE QUE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN FIRMARON EN 1994 LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (MEJOR CONOCIDA COMO BELÉM DO PARÁ), LA MAYORÍA SE ENFOCARON A PROTEGER A LA “FAMILIA”, BAJO LA FIGURA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DOMÉSTICA. EN ESTE SENTIDO, PODEMOS MENCIONAR QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES ES UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS QUE TIENE REPERCUSIONES QUE AFECTAN A TODA LA SOCIEDAD, EN ESTE SENTIDO, ES EL ESTADO EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE BRINDAR PROTECCIÓN A LAS MUJERES, PUES NO SE TRATA DE SITUACIONES AISLADAS SINO DE UN SISTEMA QUE LAS VIOLENTA Y SUSTENTA LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. LA VIOLENCIA SE VUELVE RECURRENTE Y SISTEMÁTICA, Y ESTA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, TRASCIENDE TODAS

LAS FRONTERAS RELACIONADAS CON CONDICIONES ECONÓMICAS, ÉTNICAS, CULTURALES, DE EDAD, TERRITORIALES U OTRAS Y HA SIDO VIVIDA EN ALGUNA DE SUS MANIFESTACIONES POR ODA MUJER EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA. SU NATURALEZA UNIVERSAL NO SÓLO SE LE CONFIERE AL HECHO DE ESTAR PRESENTE EN LA MAYORÍA DE LAS CULTURAS, SINO PORQUE ADEMÁS SE ERIGE COMO PATRÓN CULTURAL QUE SE APRENDE Y SE MANIFIESTA EN LAS RELACIONES HUMANAS. SIN EMBARGO, LA VIOLENCIA MÁS GRAVE QUE PODEMOS ENCONTRAR HACIA LAS MUJERES ES LA DENOMINADA VIOLENCIA FEMINICIDA, LA CUAL SE DEFINE EN LA LEY DE ACCESO DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO:

ARTÍCULO 6. LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SON:

I. A VI.

VII.- VIOLENCIA FEMINICIDA: ES LA FORMA EXTREMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, PRODUCTO DE LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS, EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, CONFORMADA POR EL CONJUNTO DE CONDUCTAS MISÓGINAS QUE PUEDEN CULMINAR EN HOMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES;

VIII. A IX.

ESTE TIPO DE VIOLENCIA ES TAN GRAVE, QUE EN EL CÓDIGO PENAL TUVO QUE REGULARSE UNA CONDUCTA ESPECIFICA DENOMINADA FEMINICIDIO, LA CUAL SE DEFINE COMO LA MUERTE VIOLENTA DE LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, TIPIFICADA EN NUESTRO SISTEMA PENAL COMO FEMINICIDIO, ES LA FORMA MÁS EXTREMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y UNA DE LAS MANIFESTACIONES MÁS GRAVES DE LA DISCRIMINACIÓN HACIA ELLAS, TAL Y COMO YA SE MENCIONÓ EN LA PORCIÓN NORMATIVA CITADA CON ANTELACIÓN. DICHO TIPO PENAL, COMIENZA A TIPIFICARSE EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA DESDE 2011 COMO EN EL CASO DEL AQUEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MÉXICO, EN NUESTRO ESTADO, SE TIPIFICA EL FEMINICIDIO EL 26 DE JUNIO DE 2013 CON REFORMAS IMPORTANTES EN EL AÑO 2017 Y EN EL AÑO 2019, CON UNA PROPUESTA DE UN SERVIDOR, EN LA CUAL SE FORTALECEN LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL, PARA BRINDARLE MAYORES HERRAMIENTAS A LOS OPERADORES DEL

SISTEMA DE JUSTICIA PARA COMBATIRLO. PARA ABONAR A ESTA INICIATIVA, ES DABLE DECIR QUE DIVERSOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO CUENTAN CON ALERTA DE GÉNERO DESDE EL AÑO 2016, CUANDO EN ESTE AÑO, SE MENCIONABA EN UNA NOTA DE LA REVISTA PROCESO SE COMENTÓ QUE DE 2012 A 2016 FUERON PRIVADAS DE LA VIDA EN LA ENTIDAD 449 MUJERES, SITUACIÓN QUE NO HA CAMBIADO MUCHO A LA FECHA, EN PRIMERA POR QUE LOS 5 MUNICIPIOS QUE FUERON DECLARADO CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y QUE SON MONTERREY, GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y CADEREYTA SIGUEN MANTENIENDO DICHA ALERTA. LOS HOMICIDIOS EN CONTRA DE MUJERES SIGUEN CRECIENDO, EN UNA NOTA DEL PERIÓDICO EXCÉLSIOR SE MENCIONA QUE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA HIZO ÉNFASIS EN QUE TAN SÓLO EN EL 2018 SE COMETIERON 80 FEMINICIDIOS, SITUACIÓN QUE NO ES MENOR, Y ESO SIN CONTAR LA CIFRA NEGRA DE LOS DELITOS. ESTA SITUACIÓN ES DELICADA, NO SÓLO EN NUESTRO ESTADO, SINO EN TODA LA REPÚBLICA, LAS MUJERES SE VEN AMENAZADAS, EN SU INTEGRIDAD, QUE HAN DECIDIDO LEVANTAR LA VOZ, HACIÉNDOSE INVISIBLES EL PRÓXIMO NUEVE DE MARZO, ES UN RECLAMO JUSTO, EN EL CUAL NOS HACEN VER QUE SE SIENTEN AMENAZADAS EN SU PERSONA Y EN SU INTEGRIDAD. POR ELLO, LO QUE PODEMOS HACER COMO LEGISLADORES, ES ESCUCHAR SUS VOCES, SU RECLAMOS, Y DESDE NUESTRA POSICIÓN REALIZAR ACCIONES QUE LES BRINDEN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, MARCOS JURÍDICOS QUE FORTALEZCAN ESTA PROTECCIÓN QUE MENCIONO Y QUE LAS MUJERES ESTÁN BUSCANDO. EN ESTE SENTIDO, ME PERMITO PRESENTAR LA PRESENTE INICIATIVA QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL SANCIONAR CON MAYOR RIGOR LOS DELITOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL, ASÍ COMO EL FEMINICIDIO Y EL ENTORPECIMIENTO DE LA PROCURACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE DELITO, INCREMENTANDO DIRECTAMENTE LAS SANCIONES DE LOS MENCIONADOS TIPOS PENALES, PARA QUE HACIENDO USO DE LA PREVENCIÓN GENERAL POSITIVA QUE NOS OFRECE EL DERECHO PENAL, SE INHIBAN LAS CONDUCTAS QUE PROPICIAN VULNERACIÓN A LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO. LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE NO SÓLO ES AUMENTAR LA PENAS DEL FEMINICIDIO, SINO SE REQUIERE UNA ADECUACIÓN INTEGRAL DE LA NORMA, COMO ES EL CASO DE

ESTA PROPUESTA, YA QUE ANTES DE LLEGAR AL FEMINICIDIO, LOS SUJETOS ACTIVOS DE ESTE DELITO, REALIZAN O COMETEN HOSTIGAMIENTO O ACOSO, CONDUCTAS MENORES, PERO QUE PUEDEN LLEGAR A CULMINAR EN EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS GRAVE SI NO SE DETIENEN A TIEMPO. PARA CERRAR LA PINZA DE ESTA CONDUCTA, TAMBIÉN SE PROPONE AGRAVAR LA SANCIÓN DE LOS SERVIDORES ENCARGADOS DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE RETARDEN O ENTORPEZCAN LAS INVESTIGACIONES O EL DESARROLLO DEL PROCESO PENAL DEL TIPO FEMINICIDIO. CON TODO ESTO SE BUSCA:

- ATENDER LOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD, SOBRE TODO DE LAS MUJERES QUE SON LAS QUE SE VEN MÁS VIOLENTADAS POR LA COMISIÓN DE ESTAS CONDUCTAS DELICTIVAS.
- A TRAVÉS DE LA DISUASIÓN QUE PROPORCIONA EL DERECHO PENAL, LOGRAR LA INHIBICIÓN DE ESTOS DELITOS.
- AL FORTALECER LAS PENAS DE LOS DELITOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LAS CUALES TAMBIÉN SE PROPONE SE HOMOLOGUE SU SANCIÓN, SE BUSCA QUE DESDE ALLÍ SE PREVenga LA COMISIÓN DE DELITOS DE MAYOR IMPACTO COMO EL FEMINICIDIO.
- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TENGAN MAYORES ELEMENTOS PARA LA SANCIÓN DE ESTAS CONDUCTAS.

CABE MENCIONAR QUE, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL MES DE FEBRERO PASADO, SE APROBÓ INCREMENTAR LA SANCIÓN PARA EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, PASANDO DE 40 A 45 LA MÍNIMA, Y DE 60 A 65 LA MÁXIMA, DICHA INICIATIVA FUE TURNADA A LA CÁMARA DE SENADORES, COMO CÁMARA REVISORA. TOMANDO COMO BASE ESTA PRÁCTICA QUE A NIVEL FEDERAL YA SE ENCUENTRA EN MOVIMIENTO, ME BASE PARA HACER ESTA INICIATIVA QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN, CON DIVERSAS MODIFICACIONES. PARA EJEMPLIFICAR MEJOR LAS REFORMAS PROPUESTAS, SE MUESTRA EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO:

CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
ARTÍCULO 271 BIS 1.- AL RESPONSABLE DEL DELITO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL SE LE	ARTÍCULO 271 BIS 1.- AL RESPONSABLE DEL DELITO DE

<p>IMPONDRÁ UNA PENA DE UNO A DOS AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA HASTA DE CUARENTA CUOTAS. CUANDO ADEMÁS SE OCASIONE UN DAÑO O PERJUICIO EN LA POSICIÓN LABORAL, DOCENTE, DOMÉSTICA O DE SUBORDINACIÓN DE LA PERSONA AGREDIDA, SE LE IMPONDRÁ AL RESPONSABLE UNA PENA DE DOS AÑOS A CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE HASTA CUARENTA CUOTAS.</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>HOSTIGAMIENTO SEXUAL SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE DOS A CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA HASTA DE CUARENTA CUOTAS. CUANDO ADEMÁS SE OCASIONE UN DAÑO O PERJUICIO EN LA POSICIÓN LABORAL, DOCENTE, DOMÉSTICA O DE SUBORDINACIÓN DE LA PERSONA AGREDIDA, SE LE IMPONDRÁ AL RESPONSABLE UNA PENA DE TRES AÑOS A CINCO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE HASTA CUARENTA CUOTAS.</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>ARTÍCULO 271 BIS 2.- COMETE EL DELITO DE ACOSO SEXUAL QUIÉN POR CUALQUIER MEDIO, ASEDIE, ACOSÉ, SE EXPRESE DE MANERA VERBAL O FÍSICA DE TÉRMINOS, CONCEPTOS, SEÑAS, IMÁGENES QUE TENGAN CONNOTACIÓN SEXUAL, LASCIVA O DE EXHIBICIONISMO CORPORAL O SE APROVECHE DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DE NECESIDAD O DE DESVENTAJA DE LA VÍCTIMA, A UNA O MÁS PERSONAS DE CUALQUIER SEXO, SIN QUE LA VÍCTIMA HAYA OTORGADO SU CONSENTIMIENTO, SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE UNO A TRES AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA HASTA DE CINCUENTA CUOTAS.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>ARTÍCULO 271 BIS 2.- COMETE EL DELITO DE ACOSO SEXUAL QUIÉN POR CUALQUIER MEDIO, ASEDIE, ACOSÉ, SE EXPRESE DE MANERA VERBAL O FÍSICA DE TÉRMINOS, CONCEPTOS, SEÑAS, IMÁGENES QUE TENGAN CONNOTACIÓN SEXUAL, LASCIVA O DE EXHIBICIONISMO CORPORAL O SE APROVECHE DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DE NECESIDAD O DE DESVENTAJA DE LA VÍCTIMA, A UNA O MÁS PERSONAS DE CUALQUIER SEXO, SIN QUE LA VÍCTIMA HAYA OTORGADO SU CONSENTIMIENTO, SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE DOS A CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA HASTA DE CINCUENTA CUOTAS.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>ARTÍCULO 331 BIS 3.- A QUIEN COMETA EL DELITO DE FEMINICIDIO SE LE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN DE CUARENTA A SESENTA AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE CUATRO MIL A OCHO MIL CUOTAS.</p> <p>...</p>	<p>ARTÍCULO 331 BIS 3.- A QUIEN COMETA EL DELITO DE FEMINICIDIO SE LE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN DE CUARENTA Y CINCO A SESENTA AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE CUATRO MIL A OCHO MIL CUOTAS.</p> <p>...</p>
<p>ARTÍCULO 331 BIS 6. AL SERVIDOR PÚBLICO QUE RETARDE O ENTORPEZCA DOLOSAEMENTE O POR NEGLIGENCIA LA PROCURACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE LOS DELITOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE CAPÍTULO, SE LE IMPONDRÁ PENA DE PRISIÓN DE TRES A OCHO AÑOS Y MULTA</p>	<p>ARTÍCULO 331 BIS 6. AL SERVIDOR PÚBLICO QUE RETARDE O ENTORPEZCA DOLOSAEMENTE O POR NEGLIGENCIA LA PROCURACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE LOS DELITOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE</p>

DE QUINIENTAS A MIL QUINIENTAS CUOTAS, ADEMÁS SERÁ DESTITUIDO E INHABILITADO DE TRES A DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.	CAPÍTULO, SE LE IMPONDRÁ PENA DE PRISIÓN DE CINCO A DIEZ AÑOS Y MULTA DE QUINIENTAS A MIL QUINIENTAS CUOTAS, ADEMÁS SERÁ DESTITUIDO E INHABILITADO DE TRES A DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA CON **PROYECTO DE DECRETO. ÚNICO.** – SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 271 BIS 1, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 271 BIS 2, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 331 BIS 3 Y EL ARTÍCULO 331 BIS 6, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 271 BIS 1.- AL RESPONSABLE DEL DELITO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE **DOS A CUATRO** AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA HASTA DE CUARENTA CUOTAS. CUANDO ADEMÁS SE OCASIONE UN DAÑO O PERJUICIO EN LA POSICIÓN LABORAL, DOCENTE, DOMÉSTICA O DE SUBORDINACIÓN DE LA PERSONA AGREDIDA, SE LE IMPONDRÁ AL RESPONSABLE UNA PENA DE **TRES** AÑOS A **CINCO** AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE HASTA CUARENTA CUOTAS.

.....

ARTÍCULO 271 BIS 2.- COMETE EL DELITO DE ACOSO SEXUAL QUIÉN POR CUALQUIER MEDIO, ASEDIE, ACOSE, SE EXPRESE DE MANERA VERBAL O FÍSICA DE TÉRMINOS, CONCEPTOS, SEÑAS, IMÁGENES QUE TENGAN CONNOTACIÓN SEXUAL, LASCIVA O DE EXHIBICIONISMO CORPORAL O SE APROVECHE DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DE NECESIDAD O DE DESVENTAJA DE LA VÍCTIMA, A UNA O MÁS PERSONAS DE CUALQUIER SEXO, SIN QUE LA VÍCTIMA HAYA OTORGADO SU CONSENTIMIENTO, SE LE IMPONDRÁ UNA PENA DE **DOS A CUATRO** AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA HASTA DE CINCUENTA CUOTAS.

.....

.....
.....
ARTÍCULO 331 BIS 3.- A QUIEN COMETA EL DELITO DE FEMINICIDIO SE LE IMPONDRÁ UNA SANCIÓN DE CUARENTA Y **CINCO** A SESENTA AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE CUATRO MIL A OCHO MIL CUOTAS.

.....

ARTÍCULO 331 BIS 6. AL SERVIDOR PÚBLICO QUE RETARDE O ENTORPEZCA DOLOSAMENTE O POR NEGLIGENCIA LA PROCURACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA RESPECTO DE LOS DELITOS CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE CAPÍTULO, SE LE IMPONDRÁ PENA DE PRISIÓN DE **CINCO A DIEZ** AÑOS Y MULTA DE QUINIENTAS A MIL QUINIENTAS CUOTAS, ADEMÁS SERÁ DESTITUIDO E INHABILITADO DE TRES A DIEZ AÑOS PARA DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS.

TRANSITORIO. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, N.L., MARZO DE 2020 GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. ME PERMITO PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA. **SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL, DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ENCUENTRO SOCIAL.** HONORABLE CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,

ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS ARTÍCULOS 44, 66, 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL DERECHO FAMILIAR INCLUIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONFORMAN UN MARCO NORMATIVO QUE OBLIGA AL ESTADO A PROTEGER A LA FAMILIA. EN EL ACTUAL CONTEXTO QUE VIVE NUESTRO PAÍS, NOS OBLIGA A LOS LEGISLADORES A PROCURAR MAYOR PROTECCIÓN EN VIRTUD DE LOS CONSTANTES ATAQUES QUE SUFREN, YA SEA A CAUSA DE VIOLENCIA, DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA, A LA FILIACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, ALIMENTOS, DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJER ANTE LA LEY, ADEMÁS QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE DEBEMOS FORTALECER LOS TRIBUNALES FAMILIARES Y EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS FAMILIAS, QUE SE VEN AFECTADAS EN EL ACTUAL CONTEXTO QUE VIVE MÉXICO. LA FAMILIA ES EL ELEMENTO NATURAL Y CULTURAL FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, QUE COMO CONSTITUCIONALMENTE ESTABLECE, SE REQUIERE LA PROTECCIÓN AL IGUAL QUE DE SUS INTEGRANTES, ESTO EN ATENCIÓN Y PROVECHO QUE LOS INDIVIDUOS QUE LA CONFORMAN, CUMPLIENDO ASÍ CON LA FUNCIÓN SOCIAL QUE LE CORRESPONDE. LA CONVENCIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULO 17 SOMETE LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA QUE SEÑALA QUE ES UN ELEMENTO NATURAL Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD Y QUE DEBE SER PROTEGIDA POR LA SOCIEDAD Y EL ESTADO. EL INTERÉS FAMILIAR DEBE ENTENDERSE COMO EL MEDIO DE PROTECCIÓN DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, SOBRE LA BASE QUE SE CUMPLAN LOS FINES FAMILIARES, QUE SON LA ASISTENCIA MUTUA, LA SOLIDARIDAD, LA CONVIVENCIA, LA SUBSISTENCIA, LA REPRODUCCIÓN EN CASO DE FILIACIÓN, LOS FINES MORALES Y LA SOCIALIZACIÓN, LA RELACIÓN AFECTIVA, LA EDUCACIÓN, LA UNIDAD ECONÓMICA Y LA FORMACIÓN DE UN PATRIMONIO COMO LOS FUNDAMENTALES. LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN 1948 FUE UN PARTEAGUAS PARA EL

ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS ESTRUCTURAS DE LA HUMANIDAD, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, DIGNIDAD, SEGURIDAD, NO DISCRIMINACIÓN, LA LUCHA POR LA PAZ Y LA POLÍTICA EXTERIOR, LA LUCHA POR LA PAZ ENTRE LOS PUEBLOS, LOS PRINCIPIOS GENERALES DE ESTOS TRATADOS FUERON ACEPTADOS POR VARIOS ESTADOS, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABA EL NUESTRO; SIN EMBARGO HASTA 1986, QUE MÉXICO INICIÓ SU VERDADERA INTEGRACIÓN A LOS CONCEPTOS A LA PERTENENCIA DE LOS TRATADOS Y CONVENCIONES, Y LA INCORPORACIÓN DE NORMAS CONVENCIONALES DE DERECHO INTERNO. EN LA MATERIA DE LA FAMILIA, LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ HA RATIFICADO MENOS DE DIEZ DOCUMENTOS Y UN POCO MÁS DE DOSCIENTOS EN MATERIA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS. LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO ES LA QUE TIENE MAYOR RELEVANCIA, YA QUE INTRODUCE EL CONCEPTO DE INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN EL PREÁMBULO DEL ARTÍCULO 3 QUE A LA LETRA DICE:

“RECONOCIENDO QUE EL NIÑO PARA PLENO Y ARMONIOSO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, DEBE CRECER EN UN SENO DE LA FAMILIA, EN UN AMBIENTE DE FELICIDAD Y AMOR Y COMPRENSIÓN, EN EL AMBIENTE DE PAZ Y DIGNIDAD, TOLERANCIA, LIBERTAD, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD”.

ARTÍCULO 3.1: EN TODAS LAS MEDIDAS QUE CONCIERNEN A LOS NIÑOS QUE TOMEN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL, LOS TRIBUNALES, LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, UNA CONSIDERACIÓN PRIMORDIAL A LA QUE SE TENDRÁ, SERÁ EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO.

EN ESTE SENTIDO, LA FAMILIA CONSTITUYE EL MEDIO POR EL CUAL, EL SUJETO EN FORMACIÓN, EL NIÑO, RECIBE LAS PRIMERAS INFORMACIONES, APRENDE ACTITUDES Y MODOS DE PERCIBIR LA REALIDAD, CONSTRUYENDO ASÍ LOS CONTEXTOS SIGNIFICATIVOS INICIALES PARA POSTERIORMENTE IMPACTAR A LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, ESTA LEGISLATURA REQUIERE EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE VELEN POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA, QUE HAGA RESPONSABLE EL ESTADO EN TODOS LOS ÁMBITOS Y NIVELES A LA FAMILIA Y A LA QUE LA SOCIEDAD

GARANTICE EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS. EL DERECHO DE LA FAMILIA HACE REFERENCIA A LAS NORMAS DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL QUE REGULAN Y PROTEGEN LA FAMILIA, A SUS INTEGRANTES Y ASÍ COMO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL. SOBRE LA BASE DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, EN ORDEN EN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA MAGNA Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS RATIFICADOS POR MÉXICO, APLICABLES EN MATERIA, FUNDAMENTALMENTE EN EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ESOS INSTRUMENTOS CONTIENEN DISPOSITIVOS DIRIGIDOS ENTRE MUCHOS OTROS ASPECTOS AL FORTALECIMIENTO Y LA CAPACIDAD DE LA FAMILIA PARA ENTENDER SUS PROPIAS NECESIDADES, EL EQUILIBRIO ENTRE TRABAJO Y LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES, LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA. **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO:** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 66 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA QUE PREVIO ANÁLISIS DETERMINE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA Y POSTERIORMENTE LA SOMETA A CONSIDERACIÓN EN PLENO. **SEGUNDO:** LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA QUE DETERMINE, ESTA COMISIÓN ESPECIAL PODRÁ REUNIRSE CON ESPECIALISTAS, AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, MUNICIPALES RESPONSABLES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA DIMITIR Y DETERMINAR LOS ASUNTOS ESPECIALES Y PODER EMITIR UNA OPINIÓN CALIFICADA DE LOS TEMAS CONCERNIENTES A LA FAMILIA Y DICTAMINAR ASUNTOS EN QUE SEAN TURNADOS. ATENTAMENTE DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, DIPUTADO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, EXPRESANDO: “EN VIRTUD DE QUE, AL PASE DE LISTA ÚNICAMENTE HUBO 22 LEGISLADORES, NUESTRO REGLAMENTO Y LA LEY ORGÁNICA NOS IMPIDE DICTAMINAR LOS ASUNTOS DE LAS COMISIONES, POR TAL MOTIVO PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. **LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL**, APOYAMOS A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, QUIENES HAN DECIDIDO EL DÍA DE HOY 9 DE MARZO, AUSENTARSE EN LAS ACTIVIDADES Y LABORES QUE REALIZAN A DIARIO EN NUESTRA COMUNIDAD, EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS, PARA SER PATENTE CON ELLO LA IMPORTANCIA QUE TIENE EN NUESTRA SOCIEDAD Y VISIBILIZAR SUS DEMANDAS DE MAYOR EQUIDAD Y RESPETO. EN ESE SENTIDO, LOS DIPUTADOS VAMOS A APOYAR LA AGENDA DE ACCIONES QUE PROPONEN NUESTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA Y CON MÁS JUSTICIA, PUES ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE HACE FALTA UN GRAN CAMBIO SOCIAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LOS FEMINICIDIOS, ASÍ COMO LA FALTA DE EQUIDAD. NUEVO LEÓN DESGRACIADAMENTE OCUPA UNO

DE LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL EN FEMINICIDIOS, VIOLENCIA, ACOSO Y ABUSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES, ESTO ES ALGO QUE HAY QUE PREVENIR, COMBATIR, DETENER Y CASTIGAR, POR ELLO REQUERIMOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS COMO SOCIEDAD PARA ELIMINAR ESTAS DESGRACIAS SOCIALES Y HACER MÁS SEGURA A NUESTRA SOCIEDAD, REQUERIMOS ACCIONES INMEDIATAS, URGENTES Y EFECTIVAS POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA ADECUAR LAS LEYES Y LOGRAR MÁS JUSTICIA Y EQUIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A PARTIR DE LA APERTURA DE MÁS REFUGIOS DE LAS UNIVERSIDADES QUE ESTABLEZCAN PROTOCOLOS PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO, EL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE FUNCIONE LA FISCALÍA ANTI FEMINICIDIOS Y SE ESTABLEZCA LA REFORMA LABORAL DE A TRABAJO IGUAL, REMUNERACIÓN IGUAL. FALTA MUCHO POR HACER, POR ELLO LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL DE NUEVO LEÓN, APOYAMOS ESTAS ACCIONES PARA MOVILIZAR A NUEVO LEÓN Y MÉXICO, HACIA UN CAMBIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES, Y ESTABLEZCAMOS UNA AGENDA PÚBLICA PARA SU RELACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES MÁS QUE NADA HACER UN POSICIONAMIENTO EN REPRESENTACIÓN A LO QUE SIGNIFICA EL 9 DE MARZO, NOSOTROS APOYAMOS A LAS MUJERES Y RESPETAMOS, PERO SOMOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, NOS DEBEMOS A UNA SOCIEDAD, A UNA COMUNIDAD DE HOMBRES Y MUJERES, Y NOSOTROS COMO LA BANCADA DE MORENA QUE REPRESENTAMOS Y SOMOS IGUAL QUE TODOS LOS CIUDADANOS, PAGAMOS IMPUESTOS IGUALES, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ, AL MENOS LA DIPUTADA CELIA Y YO DE MUJERES, PERO SOMOS DE LA BANCADA DE MORENA, POR QUE REPRESENTAMOS A TODO NUEVO LEÓN COMO FUNCIONARIAS PÚBLICAS. RESPETAMOS, VUELVO A REPETIR, LAS DECISIONES QUE HAYAN TOMADO MUCHAS MUJERES, ESTAMOS CON ELLAS,

PERO SOMOS REPRESENTANTES DE HOMBRES Y MUJERES DE NUEVO LEÓN.
ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL NO MÁS HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA AGRADECE EL POSICIONAMIENTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. HONORABLE ASAMBLEA. MESA DIRECTIVA Y DIPUTADOS PRESENTES. **LA SUSCRITA CIUDADANA DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: HOY EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DECIDIERON LLEVAR ACABO EL PARO NACIONAL EL 9 DE MARZO BAJO LA CAMPAÑA **#EL9NINGUNASEMUEVE** ESTE MOVIMIENTO SURGE QUE LOS FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LA MUJER SE REALIZAN BAJO LAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, TORTURA, HUMILLACIONES QUE HACEN QUE CULMINE EN ASESINATO, MEJOR DICHO “FEMINICIDIO”. YA QUE LA MUJER SUFRE UNA VIOLENCIA SISTEMÁTICA DENIGRANTE ANTES DE QUE PIERDA LA VIDA, ES POR ELLO QUE NACIÓ EL MOVIMIENTO PARA DARLE UNA MAYOR VALORACIÓN A LA MUJER. POR ENDE, ESTE MOVIMIENTO HA GENERADO UNA SERIE DE ACCIONES Y OPINIONES DEL SECTOR SALUD, EMPRESARIAL, DE MUNICIPIOS, POR LO CUAL VIENDO SU GRAN POSTURA DE ERRADICAR ESTA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN TODOS LOS ÁMBITOS. ESTE MOVIMIENTO BUSCA QUE SE LE RESPETE EN TODO SENTIDO A LA MUJER, QUE SE LE SANCIONE DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA ELLAS, AUNADO A ESTO HA TRAÍDO MUCHAS OPINIONES EN LA REDES SOCIALES RESPECTO AL PARO, CON DIVERSOS COMENTARIOS SI ES QUE LAS AUTORIDADES O SECTOR PRIVADO DEBAN CONSENTIR EL PERMISO DE LA AUSENCIA DE LAS MUJERES,

QUE SI ES VOLUNTARIO DONDE EN EL CASO DE PARTICIPAR ES PORQUE ESTÁN EN CONTRA DEL MOVIMIENTO, ENTRE OTROS. QUE NO HAYA MÁS VIOLENCIA Y EXISTA MÁS JUSTICIA, ES POR ELLO QUE A ADEMÁS DE MI CONDICIÓN DE SER MUJER SOY SERVIDORA PÚBLICA, QUE CONFORME A LA CONSTITUCIÓN UNA DE MIS FUNCIONES ES ATENDER LA DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS Y BUSCAR QUE DENTRO DE NUESTRO MARCO LEGAL SE OTORGUE CERTEZA JURÍDICA, ASÍ COMO GARANTIZAR LOS DERECHOS, ASÍ COMO EL ACCESO A LA JUSTICIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE ACUERDO A SU COMPETENCIA. AUNADO A TODO LO MENCIONADO, EXPONGO QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 24:

EL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEBERÁ EN TODO MOMENTO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, E IGUALMENTE PRESERVARÁ LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICOS.

LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, QUE COMPRENDE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PARA HACERLA EFECTIVA, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SEÑALA.

POR LO QUE SE PODEMOS OBSERVAR QUE DICHOS PRECEPTOS LES COMPETE A TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EL ACTUAR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA LIBERTAD, EL DESARROLLO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, CON LA ADECUADA COORDINACIÓN Y RESPECTIVAS FUNCIONES EN SEGURIDAD Y JUSTICIA. AHORA QUE ES EL 9 DE MARZO, DONDE OÍMOS CON GRAN ÍMPETU EL RECLAMO DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO DE PAZ EN NUESTRA COMUNIDAD DEBEMOS SEÑALAR QUE CON FUNDAMENTO A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DISPONE EN SU **ARTÍCULO 2:**

ARTÍCULO 2. LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EXPEDIRÁN LAS NORMAS LEGALES Y TOMARÁN LAS MEDIDAS PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES,

PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO.

COMO SE DA A ENTENDER ES QUE NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO TENEMOS QUE REALIZAR ACCIONES LEGISLATIVAS PARA FOMENTAR Y GARANTIZAR A LAS MUJERES DEL ESTADO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ENTRE OTROS ASPECTO ARGUMENTANDO QUE MI POSTURA NO ES CONTRA EL MOVIMIENTO, SI NO BUSCAR ACCIONES PARA QUE LAS CIUDADANAS DEL ESTADO, Y YO COMO MUJER QUE TENGO LA OPORTUNIDAD DE SERVIR GRACIAS A LA VOLUNTAD POPULAR DE MUJERES Y HOMBRES QUE EJERCIERON SU DERECHO A VOTAR POR MI PERSONA COMO REPRESENTANTE POPULAR, NO QUIERO SER OMISA EN MI ACTUAR, ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY EN MENCIÓN, SEÑALA:

CAPÍTULO IV DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 18.- VIOLENCIA INSTITUCIONAL: SON LOS ACTOS U OMISIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER ORDEN DE GOBIERNO QUE DISCRIMINEN O TENGAN COMO FIN DILATAR, OBSTACULIZAR O IMPEDIR EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ASÍ COMO SU ACCESO AL DISFRUTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A PREVENIR, ATENDER, INVESTIGAR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA.

POR LO QUE REITERO, NO QUIERO SER OMISA EN QUE MIS ACCIONES COMO DIPUTADA POR NUEVO LEÓN NO GARANTICE EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, POR ELLO MI POSTURA DE CONTINUAR TRABAJANDO, Y DE PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA “UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”; POR LO QUE ME COMPROMETO Y ME SUMO A LA CAUSA DE UN NO A LA VIOLENCIA Y POR QUÉ LA LIBERTAD DE IDEOLOGÍA, ASÍ COMO DE PENSAMIENTO SEA UNA DEMOCRACIA; Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS SEA UNA OBLIGACIÓN. MADRES DE FAMILIA, MAESTRAS, ENFERMERAS, OBRERAS, TAXISTAS, ASISTENTE, SECRETARIA, CONTADORA, INGENIERA, COSTURERA, ABOGADA, PERIODISTA, REPORTERA, INDÍGENA, SEÑORAS DE INTENDENCIA Y QUE ATIENDE ALGÚN PUESTO DE TACOS YA

QUE, COMO MUJERES QUE BUSCAMOS LA IGUALDAD, EL RESPETO Y GARANTÍAS EN SUS DERECHOS, DEBEMOS APOYAR MÁS AUN CUANDO ESTAMOS EN ESTAS POSICIONES DE TOMA DE DECISIONES, POR LO QUE COMO LO DIJE HACE TIEMPO Y SIEMPRE LES DIRÉ **#NOESTASSOLA**. POR LO QUE EN PRIMER TÉRMINO PROPONEMOS LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL COMPROMISO: “NI UNA MAS EN NUEVO LEÓN”, MISMO QUE PROPONEMOS SE FIRME EL PRÓXIMO 18 DE MARZO DEL 2020 EN LA SALA BICENTENARIO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A LAS 4 DE LA TARDE, DONDE EL OBJETIVO PRINCIPAL ES TRABAJAR DE LA MANO CON LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO PARA QUE SE ATIENDA ESE “GRITO DE AUXILIO” DE CIUDADANOS ESPERANDO JUSTICIA Y QUE NO HAYA MÁS VIOLENCIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE NOS PERMITIMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTAN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS **TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LOS ALCALDES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS, AL DIRECTOR DEL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA (COPAVIDE), PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A LOS DIRECCIONES DEL DIF ESTATAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO**, PARA FIRMAR EL CONVENIO COMPROMISO “NI UNA MAS EN NUEVO LEÓN”, EL PRÓXIMO **18 DE MARZO** EN LA SALA BICENTENARIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A LAS 4 DE LA TARDE, CON EL OBJETO DE TRABAJAR DE MANERA ARMONIOSA ASÍ COMO COORDINARSE PARA VIGILAR CON REUNIONES PERIÓDICAS LOS RESULTADOS Y ACCIONES REALIZADAS PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. QUEDO DE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS Y PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. UN ABRAZO GIGANTE, FRATERNO Y A SEGUIR ADELANTE. NO MÁS VIOLENCIA. ABRAZOS”.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "CON PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA, QUIERO MANIFESTARLES QUE EL DÍA DE HOY, NO TENGO ASISTENCIA A ESTE PLENO, POR LO CUAL AGRADEZCO QUE SE ME PERMITA HACER USO DE LA PALABRA INUSUALMENTE Y ESPERO QUE NO SE ESTÉ CONTRAVINIENDO DE NINGUNA MANERA NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR Y MI AGRADECIMIENTO PROFUNDO POR QUE ESTOY AQUÍ A NOMBRE DE MILES DE MUJERES QUE ESTÁN AFUERA Y MILES DE MUJERES QUE NO ESTÁN DENTRO DE ESTE RECINTO. LA SEMANA PASADA TUVIMOS UNA REUNIÓN LAS DIPUTADAS MUJERES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, A LA CUAL ME CONGRATULO DE PERTENECER POR QUE ES UN GRUPO MUY DISTINGUIDO DE COMPAÑERAS QUE DESDE SU PUESTO HAN LOGRADO EMPRENDER GRANDES BATALLAS A FAVOR DESDE LA LEGISLACIÓN A FAVOR DE NUESTRA ENTIDAD Y A FAVOR DEL PAÍS, Y EL DÍA DE HOY HAY UNA MOVILIZACIÓN NACIONAL, VAMOS A LLAMARLO ASÍ, UNA CONSIGNA NACIONAL DE **#EL9NINGUNASEMUEVE**. EN EL CASO DE NOSOTRAS, LAS DIPUTADAS, TUVIMOS UNA REUNIÓN LA SEMANA PASADA Y ACORDAMOS NO PRESENTARNOS EL DÍA DE HOY A LA SESIÓN, PERO HACER UN PARO ACTIVO, DE TAL MANERA QUE PODÍAMOS OCURRIR A NUESTRAS OFICINAS A ATENDER ALGUNOS CASOS Y ATENDER EN ESTE CASO A LA POBLACIÓN, TAMBién ACORDAMOS HACER UN LLAMADO A LAS MUJERES QUE QUISIERAN APOYAR LA DEMANDA QUE NOS UNIFICA A TODAS LAS MUJERES DEL PAÍS, QUE ES, QUE NO HAYA MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE LA PARIDAD DE GÉNERO SEA UNA REALIDAD Y QUE SE TERMINE CON EL ACOSO, SE TERMINE CON LA DISCRIMINACIÓN Y TODA MANIFESTACIÓN QUE AFECTE EL DESARROLLO, LA VIDA, LA PLENITUD DE NIÑAS, JÓVENES, MUJERES, ADULTAS MAYORES Y DISCAPACITADAS, QUE TODOS ESTEMOS UNIDOS EN UNA MISMA CAUSA. EL DÍA DE AYER TUVIMOS MANIFESTACIONES PROPIAS Y EL DÍA DE HOY, NOSOTROS, TODAS LAS DIPUTADAS DE LAS FRACCIONES QUE AQUÍ ESTAMOS REPRESENTADAS Y QUE DECIDIMOS NO ACUDIR AL PLENO, FUE CON LA FINALIDAD, NO DE TENER UNA FALTA, POR ESO DIJIMOS IBA SER UN PARO ACTIVO; UN PARO ACTIVO DONDE ESTUVIÉRAMOS PRESENTES EN EL

CONGRESO DEL ESTADO, PERO SIN ACUDIR AL PLENO PARA UNIRNOS A TODA LA MOVILIZACIÓN Y LA DEMANDA NACIONAL. AHORITA HAY UN GRUPO DE MUJERES, NIÑAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA, PROFESIONISTAS, MAESTRAS, LEGISLADORAS Y REPRESENTANTES POPULARES EN UN NUTRIDO GRUPO AQUÍ EN LOS BAJOS DEL CONGRESO, QUE NOS HEMOS MANIFESTADO CON TODO EL RESPETO, PERO HACIENDO USO DE ESE DERECHO CONSTITUCIONAL, QUE ES LA LIBRE EXPRESIÓN. AGRADECIMOS A LOS DIPUTADOS VARONES, QUE HACE UN MOMENTO FUERON A DAR SU APOYO Y SOLIDARIDAD A TODAS LAS MUJERES PRESENTES Y A TODAS LAS MUJERES EN GENERAL EN SUS DEMANDAS, PERO NOS DA TRISTEZA QUE TODAS ESPERÁBAMOS, TODAS DIGO, QUE NO HUBIERA QUÓRUM Y QUE SE LE DIERA SIGNIFICACIÓN A ESTA FECHA, COMO SOMOS UN CONGRESO PARITARIO, PUES EL NO ASISTIR EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS MUJERES, EL CONGRESO NO SESIONARÍA, LAMENTABLEMENTE EN AUSENCIA DE LA GRAN MAYORÍA DE LAS BANCADAS AQUÍ REPRESENTADAS DE LAS MUJERES, VEMOS CON MUCHO DESENCANTO Y TRISTEZA, QUE COMPAÑERAS MUJERES QUE SON LUCHADORAS, AUTÉNTICAS, ROMPAN UN PACTO, UN ACUERDO ENTRE NOSOTRAS LAS MUJERES LEGISLADORAS Y NO SE VALE; POR ESO LAS INVITAMOS RESPETUOSAMENTE, PARA QUE NOS UNAMOS A ESTA MOVILIZACIÓN NACIONAL, NO ES EN CONTRA DEL PRESIDENTE, NO ES EN CONTRA DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NO ES EN CONTRA DE NINGUNA AUTORIDAD, ES EN CONTRA DE UN SISTEMA INSENSIBLE QUE POR AÑOS Y AÑOS HA SEGUIDO PROMOVIENDO ESA DESIGUALDAD QUE NOS HA LLEVADO A MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA QUE SON INCONCEBIBLES, SI NO NOS SOLIDARIZAMOS LAS MUJERES EN UN EVENTO COMO ESTE, YO PREGUNTO ¿CUÁNDO VAMOS A SOLIDARIZARNOS PARA MARCHAR, IR JUNTAS EN ESTAS JUSTAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN MEXICANA? MUCHOS NOS CUESTIONARÁN POR QUE ESTAMOS AQUÍ MUJERES DIPUTADAS Y ESTAMOS AQUÍ POR QUE AQUÍ NO HAY UNIDAD ENTRE LAS MUJERES, POR QUE QUISIMOS DECIR NO VAMOS A FALTAR PARA TOMAR UN DÍA FERIADO, VAMOS A ESTAR PRESENTES POR QUE NOS UNIMOS A UNA MOVILIZACIÓN, A UNA CONSIGNA NACIONAL NI UN DÍA SIN MUJERES Y AQUÍ ESTAMOS, ESTAMOS AQUÍ PROTESTANDO, PERO NO DENTRO DE NUESTRO CENTRO DE TRABAJO O

DE NUESTRO CENTRO DE ACCIÓN LEGISLATIVA. YO LLAMO A MIS COMPAÑERAS, ESTAMOS A TIEMPO DE PASAR A LA HISTORIA COMO MUJERES PROGRESISTAS, QUE REPRESENTAN UN GOBIERNO PROGRESISTA, UN GOBIERNO DE AVANZADA, UN GOBIERNO DE IGUALDAD, UN GOBIERNO PLURAL, UN GOBIERNO QUE DEJA LOS ESQUEMAS DEL PASADO QUE TANTO HAN LASTIMADO Y QUE TANTO CRITICAMOS, POR UN ESQUEMA DONDE REALMENTE TODOS SEAMOS Y TODAS SEAMOS INCLUIDAS; ALLÁ AFUERA ESTÁN CIENTOS DE MUJERES PIDIENDO QUE LAS TRES DIPUTADAS DE MORENA SALGAN Y SE UNAN CON NOSOTROS, SON DE LAS NUESTRAS, NO SOMOS ENEMIGAS NI SOMOS ADVERSARIAS, NO HAY NINGUNA INTENCIÓN DE AFECTAR AL PRESIDENTE, NI A NINGÚN GOBERNADOR, NI A NINGÚN FUNCIONARIO, ESTAMOS EN UNA CONSIGNA NACIONAL Y PUEDO DECIR QUE MUNDIAL, ESTO NO TIENE COLORES PARTIDISTAS, NO TIENE SESGOS, NO TIENE CONNOTACIONES DE NINGUNA ÍDOLE, NO ES DADO CARGADO, ESTO ES UNA MANIFESTACIÓN LIBRE DE IDEAS DONDE A MI ME HA DADO MUCHO GUSTO QUE DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA AHORITA HAYAN BAJADO Y HAYAN MANIFESTADO SU APOYO Y SIMPATÍA POR ESTA MOVILIZACIÓN DE MUJERES, QUE VUELVO A DECIR: ESTAMOS PRESENTES ARRIESGÁNDONOS A QUE NOS CUESTIONEN DE QUE ESTAMOS ROMPIENDO UN PARO NACIONAL, PERO SI NO NOS ENTIENDEN, NO HAY PROBLEMA, NOSOTROS QUISIMOS HACER ACTO DE PRESENCIA POR QUE NO FUE UN DÍA FERIADO, ES UN DÍA DE LUCHA, ES UNA JORNADA MÁS DE LUCHA. ALLÁ AFUERA, LAS MUJERES DE NUESTRO PUEBLO, NIÑAS, JÓVENES, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA, TRABAJADORAS, MAESTRAS, PROFESIONISTAS, ESTÁN ESPERANDO A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE ESTE CONGRESO QUE AÚN SE ENCUENTRAN, A QUE SE UNAN A ESTA MOVILIZACIÓN NACIONAL Y QUE SE UNAN A LA DEMANDA NACIONAL QUE ESCUCHÉ EN PARTE HAN MENCIONADO EN TRIBUNA Y QUE ES EXACTAMENTE LA QUE TODAS LAS MUJERES MEXICANAS EL DÍA DE HOY TENEMOS. HAY SITUACIONES ESPECIALES, SITUACIONES CUANDO LA MUJER QUE NO VA, NO COME ESE DÍA, CUANDO LA MUJER NO VA A TRABAJAR, ARRIESGA SU TRABAJO O EL SUSTENTO, AHÍ PODEMOS JUSTIFICAR LA ASISTENCIA, AQUÍ NO SE JUSTIFICA NUESTRA ASISTENCIA AL PLENO, MÁS QUE DE UNA MANERA QUE NO ACEPTARÍAMOS NOSOTRAS, LAS DIPUTADAS, QUE

TODAS DECIDIMOS ESTAR, PEDIMOS UNIDAD, DIJIMOS, UNIDAS EN LAS COINCIDENCIAS RESPETUOSAS EN LAS DIVERGENCIAS, PERO HAY MOMENTOS EN QUE DEBEMOS DE ESTAR TODAS UNIDAS Y HOY ES UNO DE ESOS. MI INVITACIÓN ES PARA QUE LAS COMPAÑERAS, ABANDONANDO EL RECINTO, ACOMPAÑÁNDONOS, UNIÉNDOSE CON NOSOTROS, ESTE PLENO SE DE POR TERMINADO. ES UNA INVITACIÓN RESPETUOSA, NO LA HAGO A NOMBRE PROPIO, LA HAGO A NOMBRE DE CIENTOS Y MILES DE MUJERES DE MÉXICO, DE NUEVO LEÓN Y LAS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES EN ESTA EXPLANADA Y AFUERAS DEL CONGRESO, NO QUISIMOS IRRUMPIR, NO QUISIMOS ROMPER LAS FORMAS, PREFERIMOS QUE ENTRARA SU SERVIDORA COMO REPRESENTANTE PARA EVITAR QUE SE DESVIRTÚE LA VERDADERA CAUSA, LA VERDADERA MOTIVACIÓN. NUEVAMENTE, ESTOY AQUÍ PARA INVITAR A CELIA, A BETTY, A JULIA, A QUE SE UNAN A LOS CONTINGENTES QUE ESTÁN AFUERA DE MUJERES Y QUE LES MANIFIESTEN QUE TODAS JUNTAS VAMOS A PODER Y QUE ESTAMOS UNIDAS, NO ESTAMOS EN CONTRA DE NADIE Y QUE LOS COMPAÑEROS VARONES DECLAREN QUE SE CONCLUYE EL PLENO AL NO HABER QUÓRUM, QUEREMOS HACERLES ESA INVITACIÓN PARA QUE NO PASEMOS A LA HISTORIA DE UNA MANERA QUE YO SE QUE NO ES LA QUE USTEDES QUIEREN, PERO QUE DESGRACIADAMENTE ASÍ SE TOMARÍA, ESA ES LA INVITACIÓN RESPETUOSA, NO VENIMOS EN SON DE AGRESIÓN, POR ESO PREFERÍ QUE NO ENTRARAN LAS COMPAÑERAS QUE SI NOS INVITARON A QUE ENTRÁRAMOS A GALERÍAS, PERO PREFERIMOS NO HACERLO POR QUE ESTO ES UN DÍA QUE NO SE DEBE DE MANCHAR, PERO NOS DARÍA MUCHO GUSTO QUE NUEVO LEÓN SE APUNTE ENTRE LOS ESTADOS QUE ESTÁ CON EL 51.5% DE LA POBLACIÓN CON LAS MUJERES CON LAS CAUSAS DE LA MUJER. ENTONCES SON MUCHAS LAS CAUSAS DE LAS MUJERES Y SON MUCHAS LO QUE HEMOS HECHO POR LAS MUJERES, TANTO HOMBRES COMO MUJERES Y PUES ES UNA ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN A MIS COMPAÑERAS QUE TANTO APRECIÓ, A CELIA, A BETTY Y A JULIA. OJALÁ COMPAÑERAS TOMEN UNA DECISIÓN QUE ESTAMOS ESPERANDO A FAVOR DE TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN”.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE INTEGRARON A LA SESIÓN LOS C.C. DIPUTADOS ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA.

EL C. SECRETARIO INDICÓ QUE EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITABA EL USO DE LA PALABRA

C. PRESIDENTE: “PARA HABLAR EN CONTRA O FAVOR DEL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTÓ, EL EXHORTO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA CELIA. QUIERO HACER ES PRECISIÓN A LA ASAMBLEA. ESTAMOS EN EL EXHORTO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA CELIA. SE LE DIO EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ, SOBRE EL TEMA DE LA DIPUTADA CELIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “AGRADEZCO MUCHO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE ME PERMITA EL USO DE LA VOZ. Y BIEN, TENGO AQUÍ UN ESCRITO QUE QUERÍA COMPARTIR EN ESTE DÍA TAN IMPORTANTE, AL IGUAL QUE EL DÍA DE AYER. Y MI RESPUESTA ES AMABLEMENTE PARA LA DIPUTADA QUE AHORITA NOS HIZO UNA INVITACIÓN, LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ, A UN PARO; A UN PARO NACIONAL, ANTES DE MENCIONAR LO QUE TENGO QUE DECIR AQUÍ EN ESTE ESCRITO, ES DECIRLES, YO SOY FEMINISTA, ME CONSIDERO FEMINISTA Y SIEMPRE HE ESTADO EN FAVOR DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN Y LES QUIERO DECIR, QUE EN FAVOR DE ELLAS NO CON FALSEDADES O CON DOBLES DISCURSOS, COMO ALGUNAS PERSONAS EN UN MOMENTO COMO EL QUE TENEMOS HOY EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO, EN TORNO A QUE AHORITA SE ESTÁ VISIBILIZANDO MUCHÍSIMO LA VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y ESO ES POSITIVO, ESO ES MUCHO MUY BUENO; SIN EMBARGO ALGUNAS PERSONAS EN OTRO MOMENTO NO SE VIERON SUMADOS A ESTE MOVIMIENTO DE MUJERES, A ESTE MOVIMIENTO EN EL CUAL YO SIEMPRE HE ESTADO A FAVOR Y ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY ASISTO A TRABAJAR, NUESTRO ACUERDO COMO LO MENCIONABA LA DIPUTADA, ERA UNA PROPUESTA, NO UN ACUERDO, UNA PROPUESTA DE SUMARNOS TODAS AL PARO DEL DÍA DE HOY

¿QUÉ SIGNIFICA SUMARNOS? A QUE NUESTRA PRESENCIA Y NUESTRA AUSENCIA SE VISIBILIZARA EN TODOS LOS ÁMBITOS Y BIEN RECALCÓ LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ, QUE NO ES UN ASUNTO EN CONTRA DEL PRESIDENTE, NO ES UN ASUNTO EN CONTRA DE ESTE GOBIERNO, Y QUE BUENO, PORQUE SI NO, SERÍA PERVERSO, SERÍA PERVERSO QUE SE SUMARAN MUCHAS PERSONAS, MUCHAS MUJERES, MUCHOS HOMBRES A ESTA CAUSA NOBLE QUE LAS MUJERES SIEMPRE HEMOS LUCHADO ¿POR QUÉ? POR VISIBILIZAR ESA VIOLENCIA QUE NO ES DE ESTE GOBIERNO, NI DE LOS ANTERIORES, QUE SIEMPRE HA ESTADO EN CONTRA DE LAS MUJERES, SI Y BIEN, YO ESTOY A FAVOR DEL PARO, YO ESTOY A FAVOR DE TODAS ESAS MUJERES QUE EL DÍA DE HOY TOMARON LA DECISIÓN DE NO ASISTIR A SUS TRABAJOS, DE NO ESTAR EN ESOS LUGARES, ESTOY A FAVOR Y AQUÍ ESTÁ MI MUESTRA, YO YA VENÍA CON UNA BLUSA COLOR MORADA, POR QUE TAMBIÉN SE DIJO QUE QUIEN NO PUDIERA DEJAR DE ASISTIR A SUS TRABAJOS, PUES TUVIERA ALGO COLOR MORADO, ESO ES EL MOVIMIENTO, ASÍ SE MENCIONÓ Y ASÍ ESTOY YO TAMBIÉN, COMO ESTOY COMPROMETIDA CON LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO, PUES ASÍ LO ESTOY HACIENDO. CONSIDERO Y HABLO A NIVEL PARTICULAR POR QUE YO SE QUE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, TAMBIÉN TIENEN SUS PROPIAS RAZONES, PERO EN LO PARTICULAR ES QUE YO NO PUEDO DEJAR DE VENIR POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENGO POR LAS MUJERES, QUE YO NO ESTOY EN CONTRA DE ELLAS, ESTOY SIEMPRE A FAVOR DE ELLAS Y QUE TAMBIÉN ME SUMO AL PARO DESDE MI POSICIÓN COMO MUJER LEGISLADORA DE ESTE CONGRESO PARITARIO Y BIEN, COMPARTIRLES TAMBIÉN QUE POR RAZONES DE QUE ASISTÍ PRECISAMENTE A UNA INVITACIÓN A LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE HIZO A BIEN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN TORNO A UN TEMA MUY DIFÍCIL, QUE ES LA PROSTITUCIÓN, ASISTÍ A LA CIUDAD DE MÉXICO. DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO APOYÉ A LA MARCHA DE MUJERES Y AL SALIR A LAS CALLES, CASI AL LLEGAR A NUESTRO PUNTO FINAL ENTRE MADERO Y EJE CENTRAL, ARRIBARON GRUPOS DE MUJERES, ESO ES LO MÁS TERRIBLE, GRUPOS DE MUJERES QUE ALGUNAS PERSONAS DIJERON QUE ERAN MUJERES ANARQUISTAS, NO TENGO YO CONOCIMIENTO DE ESO, LLEGARON ESAS

MUJERES QUE ESTABAN ENCAPUCHADAS, NO COMO TODAS LAS DEMÁS QUE ÍBAMOS SIN TAPARNOS NUESTRA CARA, QUE ÍBAMOS CAMINANDO DE FORMA PACÍFICA PARA MANIFESTAR Y LEVANTAR NUESTRA VOZ ANTE TODAS ESTAS COSAS QUE VEMOS A DIARIO, NO SOLAMENTE EN ESTE GOBIERNO, SI NO DESDE ATRÁS Y ES POR ESO QUE SIEMPRE HEMOS ESTADO LAS MUJERES LEVANTANDO NUESTRA VOZ. ESTAS MUJERES CAUSARON DESTROZOS, ESTAS MUJERES ROMPIERON UNA VALLA METÁLICA QUE ESTABA AHÍ, ESTAS MUJERES Y TAMBIÉN IBAN HOMBRES ENCAPUCHADOS, TENÍAN BOMBAS MOLOTOV QUE CAYERON CERCA DE MI, COMO A CINCO METROS; A ELLA, A LAS MUJERES QUE ESTABAN EN ESE CONTINGENTE QUE IBA ESPECÍFICAMENTE A ROMPER UNA MARCHA PACÍFICA, QUE IBA CONSIGNADO A ESTO, A UNA DE ESAS MUJERES LE EXPLOTÓ UNA BOMBA MOLOTOV, CAUSÁNDOLE HERIDAS EN SU CUERPO, CAUSÁNDOLE QUEMADURAS, FUERON MOMENTOS DIFÍCILES, MOMENTOS DE CONFUSIÓN, POR QUE TAMBIÉN ASIMISMO, LA MISMA POLICÍA QUE ESTABA AHÍ PUDO, TUVO QUE ECHAR COMO BOMBAS DE HUMO, NO ERA GAS LACRIMÓGENO, ERAN COMO ALGO, HUMO COMO SI FUERA DE LOS EXTINGUIDORES, ENTONCES FUE UN MOMENTO CAÓTICO, Y YO ME PREGUNTO POR QUE MUCHOS DE LOS QUE ESTABAN ESCUCHÁNDOME, POR QUE FUE UNA TRANSMISIÓN EN VIVO, YO LO QUE QUERÍA DECIRLES ERA QUE YA ESTAMOS CONCLUYENDO, QUE ERA UNA MARCHA PACÍFICA, YO NO TENÍA NI UN MINUTO DE ESTAR HABLANDO CUANDO SUCDE ESTO QUE A MÍ ME TOCÓ AL IGUAL QUE A MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN AHÍ Y YO ME PREGUNTO, ¿POR QUE ESTAS MUJERES Y ESTOS HOMBRES ENCAPUCHADOS, SALEN Y QUIEREN INTERRUMPIR UNA MARCHA TAN VÁLIDA, POR QUÉ? POR QUE SI MILES DE MUJERES ESTÁBAMOS AHÍ EN LA CIUDAD DE MÉXICO ELEVANDO NUESTRA VOZ Y DICIENDO, ESTAMOS EN CONTRA DE QUE NO PODAMOS SALIR A LAS CALLES Y ESTAR SEGURAS NOSOTRAS, NUESTRAS HIJAS, NUESTRAS ADOLESCENTES, NUESTRAS NIÑAS Y YO DECÍA EN LA MARCHA, YO LES DECÍA, QUEREMOS EN NUEVO LEÓN, QUE NUEVE DE LAS DIEZ MUJERES QUE SE SUBEN AL TRANSPORTE PÚBLICO NO SEAN ACOSADAS, QUEREMOS Y ESO TAMBIÉN USTEDES LO SABEN Y NO ME CANSO DE DECIRLO, Y LO REPITO Y LO SEGUIRÉ REPITIENDO, Y QUE SE ESCUCHE CLARO Y FUERTE, SI, ESTOY A

FAVOR DE LAS MUJERES, QUIERO PARA LAS MUJERES, QUEREMOS PARA NOSOTRAS, UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SIN DOBLES DISCURSOS, SIN QUE NOS DIVIDAN, SIN QUE NOS DIGAN UNAS SI, Y UNAS ESTÁN EN CONTRA, POR QUE ESO ES PERVERSO, QUEREMOS UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA SALIR Y QUE NUESTRAS NIÑAS NO SEAN VIOLADAS, QUE NUESTRAS NIÑAS NO SEAN ACOSADAS, Y QUE NO NOS MAREN, NO QUEREMOS QUE NINGUNA MUJER PIERDA LA VIDA ¿SI? SE DICEN MUCHAS COSAS, DÉJENME LES COMENTO QUE COMO YO CONSIDERO QUE SOY FEMINISTA, NO EMITO UN DISCURSO DE ODIO PARA LOS HOMBRES, YO NO VEO A LOS HOMBRES COMO NUESTROS ENEMIGOS, CREO QUE TENEMOS UNA CULTURA QUE TENEMOS QUE ERRADICAR, CREO QUE TENEMOS QUE CAMBIAR MUCHOS PARADIGMAS, CREO QUE TENEMOS QUE PARA TODOS Y PARA TODAS, TOMAR NUEVOS ROLES Y QUE LOS HOMBRES, QUE HAY MUCHOS ALIADOS, YO ESCUCHABA ANTES DE LLEGAR, LA INICIATIVA DE MI COMPAÑERO ÁLVARO IBARRA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUE SIEMPRE HA ESTADO ENFOCADO EN LA AYUDA A LAS MUJERES, NO ES LA PRIMERA INICIATIVA, HAY MUCHAS QUE EL DIPUTADO HA REALIZADO, AL IGUAL QUE ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS, PERO MI PUNTO DE VISTA, HE VISTO DE MANERA PARTICULAR COMO ÉL SE HA ESFORZADO EN QUE INICIATIVAS QUE HAN SIDO APROBADAS EN FAVOR DE LAS MUJERES, Y YO POR ESO COMPAÑERO DIPUTADO, LE AGRADEZCO, LE AGRADEZCO Y MI MENSAJE NO ES UN CRIMEN NI ESTA MENCIONANDO ODIO PARA LOS HOMBRES, POR QUE YO PRIMERAMENTE SOY MADRE Y TENGO UN HIJO VARÓN Y NO LO ODIO, PERO TAMBIÉN LE ENSEÑO QUE A UNA MUJER NO SE LE ACOSA, QUE A UNA MUJER NO SE LE VIOLA, QUE A UNA MUJER NO SE LE MATA, NI POR QUE TENGA MÁS FUERZA O POR QUE TENGA UN PODER MAYOR EN SU TRABAJO POR EJEMPLO, SE PUEDE ABUSAR DE UNA MUJER. ENTONCES CREO QUE ESTE DÍA QUE ES EL 9 DE MARZO, EN QUE QUITANDO TODO ESTE TEMA POLÍTICO, POR QUE FUERA PERVERSO QUE FUERA NADA MÁS ESTE TEMA PARA GOLPETEAR AL GOBIERNO FEDERAL Y YO DIGO, NO SE PUEDE MANCHAR UNA LUCHA TAN VÁLIDA DE LAS MUJERES QUE HEMOS TENIDO A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS, NO ES EL PRIMER AÑO, NI EL SEGUNDO AÑO, SON MUCHOS AÑOS; POR ESO ES QUE YO ME SUMO AL PARO Y ESPERO QUE TAMBIÉN LAS DEMÁS MUJERES, LAS MUJERES LEGISLATIVAS TAMBIÉN

RESPETEN MI POSTURA DEL YO VENIR A TRABAJAR, DEL YO ESTAR AQUÍ POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENGO, Y MENCIONAR QUE TODAS DEBEMOS DE ESTAR UNIFICADAS PARA NO TENER ESAS DIVISIONES Y QUE ESTO ES UNA LUCHA AL IGUAL QUE AYER, NO SE NOS OLVIDE QUE LA MARCHA DEL DÍA DE AYER ES NO PARA FESTEJOS, NO QUEREMOS QUE NOS FESTEJEN, NO QUEREMOS QUE NOS MANDEN FLORES Y NOS DIGAN FELIZ DÍA DE LA MUJER, NO, NO, ES UNA CONMEMORACIÓN DE 124 MUJERES TRABAJADORAS QUE ESTUVIERON EN UNA EMPRESA, EN UNA FÁBRICA EN 1908 Y QUE ENTRARON EN HUELGA, Y ESTA HUELGA ¿QUÉ FUE LO QUE DECÍA? QUE QUERÍAN MEJORES SALARIOS, PORQUE SUS SALARIOS ERAN PÉSIMOS, QUE QUERÍAN MEJORES CONDICIONES, POR QUE LAS CONDICIONES QUE TENÍAN ERAN INFRAHUMANAS EN LAS CUALES ELLAS TRABAJABAN, Y QUE QUERÍAN PUES TODOS LOS DERECHOS, QUE SE SUPONE QUE DEBERÍAN DE TENER, EN RESPUESTA EL DUEÑO DE ESTA FÁBRICA, DE ESTA EMPRESA, INCENDIÓ SU FÁBRICA CON ELLAS ADENTRO, Y MURIERON ESTAS 124 MUJERES TRABAJADORAS CALCINADAS VIVAS Y ENTONCES NO SOLAMENTE COMO 9 DE MARZO, QUE NO ESTOY EN CONTRA, ESTOY A FAVOR DE ESTE PARO ¿SI? PERO EL 8 DE MARZO ES EL DÍA DE NUESTRA CONMEMORACIÓN, EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, ENTONCES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, NO QUEREMOS SOLAMENTE PAROS, QUEREMOS DE VERDAD TENER ESA SEGURIDAD PARA LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, QUIERO SALIR Y NO SER ACOSADA, QUIERO SALIR Y NO SER OFENDIDA; QUIERO SALIR A LAS CALLES Y NO TENER LA POSIBILIDAD DE QUE ME VIOLEN O QUE ME MATEN ¿SI? Y TAMBIÉN ELEVO MI VOZ PARA DECIRLES, QUE NO SEAN DOBLES DISCURSOS, QUE POR FAVOR, POR LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN NECESITAMOS LEYES, LEYES QUE SE MATERIALICEN EN FAVOR DE NUESTROS DERECHOS ¿SI? YO SOLICITABA PARA LA LEY DE TRANSPORTE QUE FUERA CON PARIDAD DE GÉNERO ¿Y QUÉ PASO? EN ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, NO SE APROBÓ Y LO ENTENDO, ENTIENDO ESE RECHAZO, NOS FALTA MÁS PARA TRABAJAR, ENTONCES 8 DE MARZO Y 9 DE MARZO SON DÍAS PARA ESTAR HACIÉNDONOS CONSCIENTES, Y NO POR ESO QUIERO QUE A MI ME CRIMINALICEN POR TENER DIFERENTE CRITERIO QUE OTRAS MUJERES, POR QUE YO TAMBIÉN LAS RESPETO ¿SI? QUIERO DECIRLES QUE DESDE MI CURUL

ESTOY COMPROMETIDA CON LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, DESDE MI CURUL, MI AGENDA LEGISLATIVA ESTÁ ENFOCADA A LAS MUJERES ¿SI? ENTONCES BIEN, PUES YO AGRADEZCO ESTA POSIBILIDAD Y SI, QUE BIEN QUE HOY NO SE MUEVAN MUCHAS MUJERES QUE NO ESTÉN EN SUS TRABAJOS, PERO NOSOTROS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE NOS TOCAN LAS DECISIONES Y QUE PODEMOS INFLUIR EN BENEFICIO DE MILES DE MUJERES DE NUEVO LEÓN, MILLONES DE MUJERES DE NUEVO LEÓN, OJALÁ Y QUE VERDADERAMENTE NO SEAN SOLAMENTE DISCURSOS BONITOS, QUE NO SEA ÚNICAMENTE BUENAS INTENCIONES, POR QUE POR BUENAS INTENCIONES SIGUEN MURIENDO MUJERES, POR BUENAS INTENCIONES SIGUEN VIOLANDO A NIÑAS, POR BUENAS INTENCIONES SEGUIMOS TENIENDO UNA BRECHA SALARIAL POR EL MISMO TRABAJO QUE REALIZAN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS DIPUTADA LUPITA POR LA INVITACIÓN, YO AHORITA CON TODO GUSTO SALGO TAMBIÉN CON LAS MUJERES, PERO ESE ES MI MENSAJE PARA ELLAS, QUE SIGO LUCHANDO Y QUE ESTOY A FAVOR DE ELLAS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “LES RECUERDO QUE CUANDO SE INICIA UN ASUNTO GENERAL, SE TIENEN DIEZ MINUTOS; CUANDO SE INTERVIENE, SE TIENE HASTA CINCO”.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI NADA MÁS ANTE LA DUDA DE SI EXISTE TODAVÍA QUÓRUM, QUISIERA POR FAVOR QUE REVISARA SI HAY QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA VERIFICAR EL QUÓRUM.

C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ: “YA SE ME FUE LA DIPUTADA LUPITA”.

C. PRESIDENTE: “ESTAMOS VERIFICANDO QUÓRUM, DIPUTADA CELIA”.

C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ: "YO PEDÍA QUE SIGUIÉRAMOS EN EL DEBATE DEL TEMA, Y QUE YA LUEGO SI NO SE VOTABA POR AUSENCIA DE LOS DIPUTADOS QUE POR PLACER, POR GUSTO SE RETIRARON, CON TODO RESPETO, PERO SI QUERÍA QUE SE TERMINARA EL DEBATE Y HACER NUESTRAS MENCIONES MUY CLARAS, MUY DEBIDAS SOBRE QUE LA DIPUTADA, CON TODO RESPETO Y LA APRECIO, LLEGÓ TARDE CUANDO SE ESTABA LEYENDO EL EXHORTO, NO VIO LO QUE YO DIJE, SOBRE QUE RESPETÁBAMOS EL MOVIMIENTO Y EL PARO, NO TENÍAMOS NINGÚN....Y QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE, TENEMOS QUE RESPETAR EL PENSAMIENTO, IDEOLOGÍA, DECISIONES DE CADA DIPUTADA Y QUE CON TODO GUSTO LA VAMOS ACOMPAÑAR AL TÉRMINO DE SESIONES, NO PODEMOS CANCELAR ALGO QUE YA INICIAMOS, PERO YA VIMOS QUE HAY AUSENCIA DE DIPUTADOS PUES".

C. PRESIDENTE: "INVITAMOS A LOS DIPUTADOS LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN EN SALAS ANEXAS PARA REGISTRAR SU ASISTENCIA, ESTAMOS VERIFICANDO QUÓRUM".

EFFECTUADO LO ANTERIOR EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 14 DIPUTADOS.

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIO:

DIP. CARLOS ALBERTO
DE LA FUENTE FLORES

C. SECRETARIO:

DIP. LUIS DONALDO COLOSIO
RIOJAS.

**DD # 171-SO LXXV-20
LUNES 9 DE MARZO DE 2020.**